

FACTORES ORGANIZACIONALES ASOCIADOS AL FORTALECIMIENTO SOCIO
EMPRESARIAL DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, EN EL
MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA, PARA EL PERIODO 2016- 2019

ABELARDINO DE J. GÓMEZ CARDONA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y ADISTANCIA UNAD
MAESTRÍA EN DESARROLLO ALTERNATIVO, SOSTENIBLE Y SOLIDARIO
CEAD: MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

2019

FACTORES ORGANIZACIONALES ASOCIADOS AL FORTALECIMIENTO SOCIO
EMPRESARIAL DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, EN EL
MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA, PARA EL PERIODO 2016- 2019

ABELARDINO DE J. GÓMEZ CARDONA

Trabajo de grado para optar el Título de:

MAGISTER EN DESARROLLO ALTERNATIVO, SOSTENIBLE Y SOLIDARIO

Asesor:

CARLOS FERNANDO CISNEROS RINCÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y ADISTANCIA UNAD
MAESTRÍA EN DESARROLLO ALTERNATIVO, SOSTENIBLE Y SOLIDARIO
CEAD: MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Medellín, 2019

DEDICATORIA.

A mi esposa Rosaura, a mis hijos Juan Fernando, Adriana María y Lina Marcela, por su comprensión en este esfuerzo...

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios, a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, a sus profesores por permitirme culminar con éxito esta etapa de mi vida.....

Contenido

INTRODUCCIÓN	15
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	21
1.1 Descripción del problema.....	21
1.2 Pregunta de investigación.....	22
1.3 Justificación.....	22
1.4 Delimitación	26
1.5 Objetivos.....	26
1.5.1 General	26
1.5.2 Específicos	27
Capítulo 2	28
Marco teórico.....	28
2.1 Antecedentes de la investigación	28
2.2 Contextualización.....	30
2.2.1 Generalidades del municipio de El Peñol.....	30
2.2.2 Reseña histórica de las juntas de Acción comunal.....	32
2.3 Bases teóricas.....	43
2.3.1 Desarrollo rural	43
2.3.2 Fortalecimiento socio empresarial	45
2.3.3 Factores organizacionales	52
Capítulo 3	63
MARCO METODOLÓGICO	63
3.1 Tipo de investigación y diseño del estudio.....	63

3.2 Población y Muestra.....	64
3.3 Técnica de recolección de datos	65
3.4 Instrumento de recolección de datos	65
Capítulo 4	67
RESULTADOS	67
LISTA DE REFERENCIAS.....	97

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Nivel de escolaridad.	72
Gráfica 2. ¿Es líder comunal activo, es decir, que está inscrito y participa en las comisiones de trabajo que establece la Junta de Acción comunal?	72
Gráfica 3. El Tiempo mínimo como líder activo dentro del organismo comunal es:	73
Gráfica 4. ¿En el supuesto caso de no estar asociado a ninguna junta de acción comunal le gustaría asociarse y poder participar en proyectos que promueven el desarrollo?.....	74
Gráfica 5. ¿En caso de estar afiliado a la junta de acción comunal se siente a gusto en la organización?.....	74
Gráfica 6. ¿Tiene conocimiento de las gestiones que realiza la Junta de Acción Comunal en beneficio del desarrollo de la comunidad?	75
Gráfica 7. ¿Considera tener capacidades de liderazgo para promover de manera activa en su comunidad veredal los proyectos que lleva a cabo la Junta de Acción Comunal para el beneficio de la misma?.....	75
Gráfica 8. ¿Considera que las informaciones sobre la gestión y el desarrollo de proyectos comunitarios que recibe de los dignatarios de la Junta son oportunas y eficaces y satisfacen sus expectativas?.....	76
Gráfica 9. La forma más efectiva como usted se entera de las informaciones de la junta bien sea de la convocatoria a reuniones y realización de actividades o de los informes de gestión es a través de:.....	76
Gráfica 10. ¿Ha recibido asesoría o ha asistido a capacitaciones sobre emprendimiento en las juntas de acción comunal?.....	77
Gráfica 11. ¿Qué aspectos organizativos visualiza en las juntas de acción comunal del municipio que fortalezcan el aspecto socio empresarial?:	78
Gráfica 12. ¿Comparte la idea de que las Juntas de Acción comunal, además de ser un organismo de participación comunitaria en el desarrollo local, adopte mecanismos que la lleven a organizarse como una empresa para el mejoramiento de la gestión?	78
Gráfica 13. ¿Considerando que la Junta de Acción Comunal podría funcionar como una empresa que aspectos de los mencionados no pueden faltar en el funcionamiento de las Juntas de acción comunal ?	79

Gráfica 14. Los demás miembros de la junta de acción comunal ¿ se encuentran motivados para participar en las actividades que propone el presidente; y esto se demuestra en las siguientes acciones?: Señale la que más corresponde:.....	79
Gráfica 15. ¿Cuáles de las siguientes actitudes son las que más visualiza en los afiliados?	80
Gráfica 16. ¿Cuáles son las actitudes o la actitud que más visualiza en la participación de los afiliados de la Junta?.....	81
Gráfica 18. ¿Qué estrategias propone para fortalecer las actitudes personales de los miembros de la junta de Acción comunal?.....	81
Gráfica 19. ¿Qué mecanismos de comunicación organizacional utiliza la junta para difundir las informaciones?	82
Gráfica 20. En procura de que la juntas de acción comunal adopten elementos empresariales ¿tienen en su estructura administrativa establecida la filosofía (misión- visión- objetivos institucionales?	82
Gráfica 21. ¿Considera que cada uno de los dignatarios de las Juntas poseen el suficiente conocimiento en el cumplimiento de sus funciones?.....	83
Gráfica 22. ¿Cuáles de las siguientes actitudes son las que más visualiza en los dignatarios?	83
Gráfica 23. ¿Considera que los miembros de la Junta de Acción Comunal ¿proponen e implementan ideas emprendedoras?	83
Gráfica 25. ¿Los organismos de acción comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios?.....	83

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Título: Entrevista aplicada a los presidentes de la Aso comunal y al Funcionario de Desarrollo comunitario en el municipio de El Peñol.	104
Anexo 2. Título: Encuestas aplicada a los afiliados de la Aso comunal y al Funcionario de Desarrollo comunitario en el municipio de El Peñol.	106
Anexo 3. Título: Encuestas aplicada a los secretarios- tesorero-fiscal de la Aso comunal y al Funcionario de Desarrollo comunitario en el municipio de El Peñol.	108

RESUMEN

La presente investigación buscó hacer énfasis en el Fortalecimiento socio empresarial de las organizaciones comunitarias como la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL), basada en tres componentes o factores organizacionales internos de cada una de las Juntas de Acción Comunal: Procesos administrativos, infraestructura tecnológica y recurso humano.

Para establecer la incidencia de estos factores en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol Antioquia durante el periodo 2016- 2019, se abordó un estudio cualitativo aplicado con énfasis en *Desarrollo Social Comunitario* dentro de la Línea: *Intersubjetividades Contextos y Desarrollo* y la Sub – línea de *Economía humana*. La metodología es descriptiva. Comprende un método inductivo explicativo como el tipo de investigación que constituye la clave para el desarrollo exitoso del proyecto.

El desarrollo del proyecto estuvo basado en un diagnóstico que indagó las prácticas cotidianas de las Juntas de Acción Comunal y el liderazgo que asume la ASOCOMUNAL como asociación que las agremia a todas y pretende convertirse en el mediano plazo en una organización socioempresarial.

Los resultados lograron visualizar que el recurso humano es el factor organizacional que mayor incidencia tiene en el fortalecimiento socio empresarial en la ASOCOMUNAL. Con su dinamismo manifestado en las actitudes de emprendimiento, liderazgo, sentido de pertenencia, empoderamiento, capacidades de asociación, la iniciativa, visión empresarial, y el conocimiento que tienen los dignatarios sobre las problemáticas del sector y de sus funciones administrativas, aportan positivamente al fortalecimiento socio empresarial de la agremiación .

Sin embargo, existen algunas características desfavorables que se perciben en el recurso humano; comportamientos de sus líderes relacionadas con actitudes poco emprendedoras: el miedo a asumir el riesgo, el individualismo, la poca motivación, la no continuidad en los

procesos de formación en emprendimiento social, el poco apoyo institucional a la organización.

La infraestructura física y tecnológica es otro factor que incide de manera negativa ya que en la ASOCOMUNAL una de sus principales falencias son los escasos recursos tecnológicos que posee, en cuanto a sistemas de comunicación, dado que en la época actual invadida por los sistemas de información, los procesos comunicacionales son grandes facilitadores de la comunicación organizacional, a ello se suma la poca dotación logística, como computadores, internet, equipos de oficina entre otros.

Los procesos administrativos siguen siendo muy débiles, el proceso que mejor manejan las juntas es la parte fiscal, con su respectiva contabilidad y veeduría. Sin embargo la organización comunal requiere de la implementación de una plataforma estratégica con su correspondiente filosofía, objetivos misionales y visionales, el reglamento, la sistematización del archivo. Son características que incentivan el sentido de pertenencia de sus socios y dignatarios y por ende, le darían un mayor empoderamiento a la organización comunal.

Palabras clave: Desarrollo rural, emprendimiento social, factores organizacionales, fortalecimiento socioempresarial.

ABSTRACT

This research sought to emphasize on the strengthening of the business partnership of community organizations such as *Asociación de Juntas de Acción Comunal* (ASOCOMUNAL), which is based on three components or internal organizational factors of each of Juntas de Acción Comunal: Administrative processes, technological infrastructure and human resource.

To establish the incidence of these factors in the socio-business strengthening of *ASOCOMUNAL* in the municipality of El Peñol Antioquia between 2016-2019, a qualitative study was applied with emphasis on Community Social Development within the Line: Intersubjectivities Contexts and Development and the Human Economy sub - line. The methodology used for this research is descriptive. It includes an explanatory inductive method as the type of research that constitutes the key to the successful development of this project.

The development of this study was based on a diagnosis which investigated the daily practices of *Juntas de Acción Comunal* and the leadership assumed by ASOCOMUNAL as an association that binds them all, and intends to become in medium term like a socio-business organization.

The results got to visualize that the human resource is the organizational factor that has greater incidence in the socio-business strengthening in the ASOCOMUNAL, with its dynamism manifested on the attitudes of entrepreneurship, leadership, sense of belonging, empowerment, partnership skills, initiative, business vision, and the knowledge that the dignitaries have about the problems of the sector and its administrative functions, contribute positively to the socio-business strengthening.

However, there are some unfavorable characteristics that are perceived in human resources; behaviors of its leaders related to entrepreneurial attitudes: the fear of taking risk, individualism, low motivation, lack of continuity in training processes in social

entrepreneurship, little institutional support for the organization. Also, the physical and technological infrastructure is another factor that affects negatively because in *ASOCOMUNAL* one of its main shortcomings are the scarce technological resources it has, in terms of communication systems, since in the current era invaded by information systems the communicational processes are great facilitators of organizational communication, to which is added the little logistics provision, such as computers, internet, office equipment among others.

The administrative processes are still very weak, the process that best manage the meetings is the fiscal part, with its respective accounting and oversight. Nevertheless, the communal organization requires the implementation of a strategic platform with its corresponding philosophy, mission and visional objectives, the regulation, the systematization of the files. They are characteristics that encourage the sense of belonging of their partners and dignitaries and therefore, would give greater empowerment to the community organization.

Key words: Rural development, social entrepreneurship, organizational factors, socio-business strengthening.

INTRODUCCIÓN

La Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL) es una organización comunitaria de segundo grado con la misma naturaleza jurídica de las Juntas de Acción Comunal, según la Ley 743 de 2002. Conformada por los Presidentes y Delegados de cada Junta de Acción Comunal de un municipio determinado. Así mismo, las Juntas de Acción Comunal son organizaciones de base legalmente constituidas, hacen parte fundamental en el desarrollo de los territorios donde se encuentran asentadas (Ley 743, 2002. Título primero). Bien sea en el área urbana o rural; se podría decir que son las voces de las comunidades en el ente municipal para buscar soluciones a las problemáticas fundamentadas en la democracia participativa, con una gran proyección que genera dinamismo en todos sus componentes de gestión.

Por consiguiente, el interés en el tema de investigación centró la atención en las Juntas de Acción Comunal de El Peñol, con el ánimo de realizar un estudio orientado a los aspectos internos o factores organizacionales comunales que les otorga facultades para ser competitivas y más proactivas en la gestión; de tal modo que puedan cumplir cabalmente con sus objetivos para una mayor efectividad en la consecución de los recursos en función de los proyectos que emprendan en el desarrollo comunitario y que contribuyen al crecimiento de la ASOCOMUNAL, en el camino de convertirse en un modelo de fortalecimiento socio empresarial.

En el Peñol la ASOCOMUNAL está conformada por 32 Juntas de Acción Comunal del sector urbano y rural -organizaciones de base legalizadas con personería jurídica- promotoras del desarrollo local de manera concatenada a los programas de gobierno municipal; bien sea, de mejoramiento o construcción de vivienda, mantenimiento de vías, campañas de salud, de educación, acueducto veredal, o actividad deportiva. En cabeza de su Presidente establecen contacto con diferentes entidades del orden municipal, departamental y nacional, para coordinar los trámites necesarios que hagan efectiva su intervención en la ejecución de obras sociales en beneficio de toda una comunidad.

Se podría decir que es a través de estas organizaciones que el municipio logra llevar a cabo los programas y proyectos del Plan de Desarrollo. Al respecto, los alcaldes se sirven de la ayuda de las asociaciones comunales como apoyo en la planeación y ejecución de los programas de gobierno, tratan de mantener una comunicación directa con sus dirigentes para estar informados de las necesidades que requieren de la intervención municipal para ser solucionadas y a través de la organización reciben invitación a socializar a sus miembros sus problemáticas, conocer de sus proyectos, tomar decisiones e involucrarlos en la solución de sus necesidades.

La ASOCOMUNAL es el organismo de participación que se encarga de apoyar las diferentes actividades de gestión que realizan las Juntas de Acción Comunal. Ante este escenario concede preponderancia fortalecimiento socioempresarial para estar mejor organizado y potencializar sus capacidades y habilidades para planificar, organizar y ejercer control como garantía de una mayor eficiencia en la gestión de las actividades que emprenden.

Para hablar de fortalecimiento socio empresarial en la ASOCOMUNAL, se destaca en este estudio la importancia del emprendimiento social en las organizaciones de base comunitaria:

Como elemento dinamizador de las potencialidades de las personas, para orientar su acción creadora en pro de generar soluciones a problemáticas o necesidades que les permitan vivir mejor, también permite a la organización comunal proveerse de recursos en pro del fortalecimiento de su autonomía, convirtiéndose así en un soporte para cumplir su misión como gestora del desarrollo comunitario a partir de proyectos productivos solidarios o de empresas comunales solidarias (Oses Cabrera, Amador, Díaz, & Sánchez, 2007, pág. 5).

El (Departamento Nacional de Planeación, 2014) define el emprendimiento social como un modelo sostenible que promueve mayores niveles de empoderamiento en los procesos de gestión en las comunidades; una práctica mediante la cual se crea valor social a través de modelos de gestión, o de la prestación de servicios novedosos que satisfacen una necesidad, aprovechan una oportunidad y resuelven un problema de forma más eficiente y eficaz que las soluciones existentes, produciendo cambios favorables.

Así mismo:

[...] los organismos de acción comunal están en la facultad de conformar comisiones empresariales, que se constituyen en el órgano encargado de identificar y priorizar iniciativas de carácter empresarial en la organización comunal para la puesta en marcha de empresas del sector solidario o proyectos rentables comunales. (Pabón, 2010, pág. 4)

Por otra parte, el documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) No. 3661; estableció la necesidad de promover la Política Nacional para el Fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal. “Orientado al fortalecimiento de los organismos de acción comunal, a través de la definición de estrategias, acciones y metas que contribuyan a su reconocimiento, autonomía, independencia y sostenibilidad” (Pabón, 2010, p.4),

En este orden de ideas, la investigación, buscó responder a la pregunta: ¿Cómo inciden factores organizacionales internos de la acción comunal como los procesos administrativos, la infraestructura tecnológica y el recurso humano en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol Antioquia para el periodo 2016-2019? Se responde a este interrogante de manera hipotética infiriendo que si se fortalece la iniciativa y la capacidad emprendedora en cada uno de los miembros de la Junta de Acción Comunal, tendrán mejores posibilidades de llevar a cabo acciones que vayan en procura del desarrollo de sus comunidades de manera eficaz y oportuna, no sin antes conocer cómo están fortalecidas las organizaciones en el aspecto socio empresarial; esto se puede entender si se indaga la incidencia de los factores organizacionales que más impacto tienen en las Juntas de Acción Comunal, para establecer estrategias de intervención en la ASOCOMUNAL.

Cabe mencionar que como organización solidaria, la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL) es semejante en estructura a cualquier otra organización empresarial, dado que en su direccionamiento tienen incidencia un conjunto de factores que sin ellos no sería posible cumplir con su objeto social. Así mismo, los procesos administrativos, la infraestructura tecnológica y el recurso humano con sus capacidades y habilidades de desempeño son necesarios en el cumplimiento de las funciones, elementos organizacionales presentes en la estructura interna de las Juntas de Acción Comunal que es perentorio conocer para incidir de manera propositiva en el fortalecimiento de la organización y que se proponen como variables de estudio en las juntas de acción comunal en el municipio de El Peñol.

Las Juntas de Acción Comunal requieren mejorar su estructura interna a través del fortalecimiento de factores que las fortalezcan como organización; desde la perspectiva de que pueden modernizar sus funciones orientadas al emprendimiento y consolidarse como asociaciones empresariales. Por esta situación persiste el creciente interés en el fortalecimiento de la ASOCOMUNAL buscando de esta manera que continúen mejorando en sus diferentes áreas de gestión; administrativas, operativas y legales, para que se inserten con mayor facilidad al entorno municipal y regional. Para cumplir este cometido requieren lograr” mayor solidez y efectividad en su gestión, tanto interna como externa que se explica en muchas veces en la falta de conocimientos y competencias de su recurso humano” (Plan de Desarrollo 2016-2019, p.97).

Ante la situación planteada se abordó un estudio cualitativo aplicado con énfasis en el desarrollo social comunitario dentro de la Línea: *Intersubjetividades contextos y desarrollo* y la Sub – línea de *economía humana*. La metodología es descriptiva, la cual no requiere de la utilización de hipótesis y variables, ya que comprende un método inductivo explicativo como el tipo de investigación que constituye la clave para el desarrollo exitoso del proyecto.

La investigación tiene una gran correspondencia con la maestría en desarrollo alternativo y sostenible porque según el título segundo de la Ley 743 de 2002, en el capítulo I de las organizaciones de acción Comunal establece que el propósito de las Juntas de Acción Comunal es promover un desarrollo integral sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad. Cuyas acciones conllevan a un desarrollo alternativo de las comunidades con justicia social. Desde esta perspectiva, la finalidad de las Juntas de Acción Comunal es encargarse a través de la gestión de unir esfuerzos para la consecución de recursos que se retribuyan en el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades y del mejoramiento sostenible y sustentable del entorno, una forma de generar desarrollo endógeno de manera democrática y participativa.

Considerando que las Juntas de Acción Comunal son mecanismos participativos que promueven el desarrollo local, la temporalidad en la cual se enmarca la investigación comprende el periodo de gobierno municipal entre el 2016 y 2019, “Ahora Si Peñol”. El cual tiene entre uno de sus objetivos: Reconocer la participación ciudadana como la estrategia más potente de la democracia. Para la comunidad Peñolense, una de las estrategias de

participación comunitaria lo constituyen las organizaciones de base como lo son las Juntas de Acción Comunal, por ende aún esfuerzos concatenados hacia su fortalecimiento.

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación y dar cumplimiento a los objetivos, el contenido de este informe se enmarca en cuatro capítulos o apartados:

En el primer capítulo se esboza el problema con la pregunta de investigación y la importancia del estudio en las Juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol y su impacto en el desarrollo alternativo, sostenible y solidario. En el segundo capítulo se presenta el marco referencial con los antecedentes de estudios empíricos que tratan el tema de las Juntas de acción comunal, el impacto que han tenido en el desarrollo de las comunidades y algunos esfuerzos que han realizado los entes del Estado en pro de su fortalecimiento como asociaciones comunales, encontrando que este ha sido un tema muy poco explorado el ámbito nacional e internacional.

En otro apartado se describe el contexto en el que se desenvuelven las Juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol y las teorías que fundamentan la investigación que le dan solidez científica: desarrollo rural, emprendimiento social, factores organizacionales y fortalecimiento socioempresarial. Un tercer capítulo presenta la manera como fue abordado el estudio desde el enfoque metodológico de investigación básica aplicada, el análisis de datos e interpretación de la información recolectada por medio de encuestas y entrevistas, el análisis categorial que refleja los principales hallazgos.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados en los cuáles se visualiza el alcance de los objetivos específicos, permite identificar las características de los factores organizacionales y su incidencia en el fortalecimiento socio empresarial. Dicho análisis permite proponer las estrategias de fortalecimiento socio empresarial de la ASO COMUNAL en el municipio de El Peñol. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones que arroja el estudio como contribución al desarrollo alternativo sostenible y solidario del municipio de El Peñol, desde el fortalecimiento socio empresarial de las organizaciones de base a través de la ASOCOMUNAL.

Capítulo 1

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

En el municipio de El Peñol la organización de base comunitaria ASOCOMUNAL está conformada por 32 juntas de acción comunal del sector urbano y rural. No son ajenas al dinamismo que deben generar en su comunidad a través de la participación de sus actores en diferentes proyectos de desarrollo local. Estos actores son un conjunto de personas que de manera voluntaria se asocian en búsqueda de un objetivo en común, “aunar esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de su comunidad, potencializando los ya existentes en pro de mejorar sus condiciones de vida desde lo local”.(Sánchez C & Vargas P, 2017, pág. 203).

Las Juntas de Acción Comunal de El Peñol están legalmente conformadas como asociaciones civiles sin ánimo de lucro, poseen una gran trayectoria histórica como organismos de base comunitaria que contribuyen al desarrollo local, al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a las cuales representan , están agremiadas a través de la Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL. No obstante, la poca organización en su estructura interna y su forma de trabajo tradicional conducen al riesgo de que no puedan ejecutar exitosamente procesos contractuales con el Estado que les permiten articular políticas, ejecutar programas y proyectos o acceder recursos financieros.

Lo anterior, se corrobora según los resultados de gestión y de rendición de cuentas de los planes de desarrollo municipal (2012-2015) y el actual Plan de Desarrollo (2016- 2019) en donde se encontró la necesidad que tenía la población Peñolense, principalmente rural, de la capacitación en el ámbito empresarial que fortalezca las organizaciones de base. Durante el periodo de gobierno local (2012-2015) se capacitaron 200 familias en producción empresarial, una actividad en la que se involucró la Acción Comunal; sin embargo, no ha sido suficiente por la baja cobertura de población atendida en este aspecto. En el periodo del actual Alcalde (2016-2019) se evidencia en el plan de desarrollo diferentes métodos para activar el sector rural a través de las Juntas de Acción Comunal, tanto en la parte técnica como productiva, pero no se insiste en el fortalecimiento socio empresarial y hasta el momento no se han evidenciado acciones al respecto.

Los anteriores señalamientos permiten afirmar que la ASOCOMUNAL requiere de una estructura organizacional moderna que responda a las exigencias de la época y puedan atender a requerimientos contractuales para la captación de recursos, de lo contrario, las pocas oportunidades de obtener ingresos limitan su crecimiento como organización de desarrollo social. Ya que no pueden reinvertir en obras sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad y por ende al cumplimiento de su objeto social y crecer como organización. Es por ello que deben fortalecerse como organización y mejorar su capacidad de gestión para interferir en los procesos que adelantan a favor de propiciar nuevas dinámicas de desarrollo a la comunidad.

Como bien lo establece el Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria (DAN SOCIAL)- hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias- las Juntas de Acción Comunal deben tener carácter asociativo moderno, contar con parámetros eficientes, competitivos e innovadores; y con infraestructura tecnológica, administrativa y poseer el recurso humano para articular un proyecto rentable en condiciones de emprendimiento solidario comunal, esto es pretender que la Asociación se perfile como una Organización empresarial.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo inciden factores organizacionales internos de la acción comunal como los procesos administrativos, la infraestructura tecnológica y el recurso humano en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol Antioquia, para el periodo 2016- 2019?

1.3 Justificación

La importancia de este trabajo de investigación surge de la necesidad que tiene hoy las Juntas de Acción Comunal de estar fortalecidas en el aspecto socio empresarial, requieren en su estructura organizacional de un enfoque socio empresarial que les permita como organización social lograr efectividad en los objetivos institucionales y procesos de gestión en favor de propiciar nuevas dinámicas de desarrollo a la comunidad.

En otras palabras, el tema de investigación que se propone, busca lograr que la organización de ASOCOMUNAL, a través de las personas que conforman las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Peñol se transformen hacia una figura empresarial, y por consiguiente, tenga un mejor direccionamiento organizacional que garantice su sostenibilidad en el tiempo. Se plantea un fortalecimiento socio empresarial de las Juntas de Acción Comunal basado en la identificación de factores organizacionales que contribuyan a una gestión eficiente en la ejecución de sus actividades de desarrollo comunitario.

Por consiguiente, resulta oportuno conocer aspectos relacionados con los procesos administrativos, la infraestructura tecnológica y el recurso humano factores organizacionales que más incidencia tienen en las asociaciones comunales, así mismo, promover la cultura del emprendimiento en cada uno de los actores y enriquecer sus capacidades de liderazgo.

De este modo, se podrá fortalecer la gestión, potencializar las capacidades y actitudes emprendedoras de los miembros de las Juntas de Acción Comunal para realizar obras que promuevan el bien común, en otras palabras, para que puedan llevar a cabo proyectos rentables ejecutados por sus comunidades. Responde a los lineamientos que establece la Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. En su Artículo 3, que habla sobre la de distribución de recursos y competencias, (que desarrolla el artículo 356 de la Constitución Política), establece:

Las entidades competentes para el cumplimiento de la función o la prestación del servicio deberán realizar convenios o usar cualquiera de las formas asociativas previstas en la ley orgánica de ordenamiento territorial y hacer más eficiente y económica la actividad administrativa. [...] garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la

democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal. (Congreso de la Republica, 2012)

Por otra parte, según lo establece (Oficina de Estudios & Técnico, 2012) en la Guía de presupuesto público territorial, los proyectos viables de mayor prioridad pueden obtener financiación con cargo a recursos del presupuesto de las entidades territoriales, siempre y cuando las organizaciones cuenten con la capacidad instalada, la infraestructura y los recursos humanos con conocimiento para promover las iniciativas comunitarias.

En consonancia con lo anterior, a partir del periodo de gobierno 2012-2015, el plan de desarrollo “El Peñol Alcaldía para todos” en sus líneas estratégicas enfocó sus acciones al fomento del emprendimiento local con una visión participativa e incluyente, buscó establecer garantías y apoyos a los procesos de gestión en procura del bienestar propio y colectivo. (Plan de Desarrollo, 2012-2015), una política que se continua en el actual Plan de Desarrollo 2016-2019 “Ahora Si Peñol”. Pese a lo anterior, no cabe duda que las estadísticas en el índice de Desarrollo Humano –IDH, siguen reflejando niveles de pobreza y exclusión desde todo punto de vista inaceptables. Por ello, las líneas estratégicas destacan la importancia del establecimiento de acciones en el actual Plan de Desarrollo 2016-2019 que contribuyan al mejoramiento de capacidades productivas y emprendedoras, factores que son necesario ponerlos al servicio de las comunidades en procura de mejores condiciones de vida y por supuesto de desarrollo.

Continuando con el actual Plan de Desarrollo “Ahora Sí Peñol”, 2016-2019, es necesario mencionar que para contribuir al fortalecimiento de todas las organizaciones del municipio, se contemplan propuestas que permitan potenciar la competitividad del desarrollo local, pero como primera tarea propone realizar diagnósticos socioeconómicos por medio de una universidad que permita reflejar la realidad de la población y la participación de la comunidad en el establecimiento de las soluciones. ”En tanto que permite visualizar un potencial que, en materia de la movilidad y de apoyo social, son bastante importantes en el normal funcionamiento de cada entidad territorial”. (Alcaldía Municipio de El Peñol Antioquia , 2016, pág. 98)

En consonancia con lo anterior, la presente investigación buscó indagar de qué manera factores organizacionales como el recurso humano, los procesos administrativos, la infraestructura física y tecnológica inciden en el fortalecimiento socio empresarial de las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Peñol Antioquia para el periodo 2016- 2018. Con el fin de establecer estrategias que contribuyan al fortalecimiento socio empresarial desde la Asociación de Juntas de Acción Comunal. (ASOCOMUNAL).

Para apoyar esta idea, la Corte constitucional Colombiana deja claro que las Juntas de Acción Comunal no solo constituyen el mecanismo de participación ciudadana, también deben constituirse como organizaciones sin ánimo de lucro para contribuir al desarrollo de las comunidades dentro del marco de la sostenibilidad y la sustentabilidad. Y por tanto, consagra la modalidad de contratación y maximiza la participación de las Juntas de Acción Comunal en el desarrollo de obras que afecten a su comunidad.

Las Juntas de acción comunal son un eslabón necesario para el desarrollo económico de la sociedad que no puede verse limitado por cuantías determinadas, ya que esto impide la participación de tales organismos comunales en el desarrollo de grandes obras de envergadura social; ello teniendo en cuenta que la mínima cuantía, conforme al ordenamiento jurídico actual, está representada en un máximo del 10% del valor de la menor cuantía en materia de contratación en la respectiva entidad territorial (Sentencia C,588 de 2001, 2016)

De igual modo, el componente socio empresarial de las organizaciones comunales se fundamenta en la política para el fortalecimiento de la acción comunal (CONPES 3661 de 2010), propone un fortalecimiento de los organismos de acción comunal basado en la definición de estrategias, acciones y metas que contribuyan a su reconocimiento, autonomía, independencia y sostenibilidad” (DAN SOCIAL, 2011, pág. 9)

Así mismo para las Juntas de Acción Comunal,

[...] resulta de vital relevancia ser sujetos de un conjunto de estrategias intencionales, sistemáticas y contextualizadas a través de las cuales se viabilice la mejora de sus habilidades o competencias colectivas, de tal manera que mediante este desenvolvimiento organizacional se contribuya al mejoramiento de su capacidad de gestión para el logro de sus metas. (DAN SOCIAL, 2011, pág. 9).

En este orden de ideas, el fortalecimiento socio empresarial constituye la oportunidad de que las organizaciones integrantes de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol potencialicen sus capacidades y habilidades, se vuelvan más proactivas y adquieran una mayor eficiencia en la gestión, con mayor empoderamiento para brindar un mejor servicio a la comunidad.

1.4 Delimitación

El lugar geográfico donde se realiza el estudio se trata del municipio de El Peñol, la temporalidad en la que se circunscribe la investigación cubija el periodo transcurrido del actual Plan de Desarrollo 2016-2019. Este municipio se ha caracterizado por la proyección comunitaria reconocida en el país y por la actividad turística que se genera alrededor de la El embalse de El Peñol, un recurso natural que contribuye al desarrollo económico del territorio.

El territorio es fundamentalmente rural, conformado por 23 veredas y en cada una de ellas se encuentra conformada una Junta de Acción comunal con personería jurídica. En la zona urbana se encuentran organizadas 9 juntas de Acción Comunal para un total de 32 asociaciones comunales en todo el municipio agremiadas en un organización principal , denominada ASOCOMUNAL, representan un grupo importante de organización socio empresarial; todas con personería jurídica.

1.5 Objetivos

1.5.1 General

Establecer la incidencia de factores internos de la acción comunal como los procesos administrativos, la infraestructura tecnológica y el recurso humano en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol Antioquia, para el periodo 2016- 2019.

1.5.2 Específicos

- ✓ Realizar un diagnóstico que permita visualizar características de los factores organizacionales en las Juntas de Acción Comunal que favorecen u obstaculizan el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol.

- ✓ Determinar la incidencia de los factores organizacionales en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL.

- ✓ Proponer estrategias de fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

En la exploración de la literatura se encontraron algunos estudios empíricos que tratan el tema de las Juntas de Acción Comunal, el impacto que han tenido en el desarrollo de las comunidades y algunos esfuerzos que han realizado los entes del Estado en pro de su fortalecimiento como asociaciones comunales. Cabe señalar que en el aspecto socio empresarial en estas organizaciones comunitarias es un tema muy poco explorado.

Gestión y participación ciudadana: caso Juntas de Acción Comunal, es un estudio realizado por (Sánchez Otero, 2014) analiza el estado de la gestión en las Juntas de Acción Comunal y su relación con el entorno, en especial con la comunidad que representan. Destaca en la gestión una acción necesaria para que las organizaciones logren su supervivencia y mantengan la atención de los grupos de interés. Para el estudio se tomó una muestra de 15 asociaciones comunales ubicadas en la localidad suroriente de la ciudad de Barranquilla. Como hallazgos se pudo percibir en las Juntas de Acción Comunal deficiencias en la gestión de lo interno y de lo externo, lo cual limita la participación ciudadana y el desarrollo de las comunidades. Las conclusiones del estudio enfatizan en la necesidad de reflexionar en la gestión y las competencias de los directivos y miembros de estas organizaciones para impactar de manera real en el desarrollo local, resalta la importancia que tiene el recurso humano en la gestión de las organizaciones.

La investigación realizada por (Londoño, 1994) Una visión de las organizaciones populares en Colombia, sostiene que existe en la literatura disponible en diferentes fuentes de consulta una información bastante precaria de las organizaciones de base en Colombia, plantea que la escasa información se debe a que se ha centrado la atención a la búsqueda de fórmulas colectivas para la satisfacción de necesidades básicas. Estas fórmulas se manifiestan tanto en la solidaridad familiar y vecinal, como en la conformación de organizaciones con grados diferentes de formalidad.

Sánchez Castañeda y Vargas Prieto (2017) en un estudio de caso: Incidencia de las Juntas de Acción Comunal en el desarrollo local en áreas de influencia de proyectos de hidrocarburos en el caso de la reciente industria petrolera en el municipio de Sabanalarga Atlántico, realizaron una caracterización de las JAC en sus procesos de organización, sus acciones frente al desarrollo y su relación con los nuevos actores del territorio.

La metodología desarrollada en esta investigación fue de carácter cualitativo, permitió comprender la incidencia de las JAC el desarrollo local, y con ello conocer la realidad desde los mismos participantes quienes a través de sus imaginarios dieron significado a cada una de las vivencias personales a través de su experiencia y testimonios, sin ser reducidas a variables, teniendo en cuenta sus propias maneras de conocer, interpretar y actuar con respecto al mundo. Las autoras llegaron a la conclusión: las juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles sin ánimo de lucro y como tal han sido el motor de desarrollo local en veredas, corregimientos y barrios en las últimas décadas.

Independientemente de los demás actores existentes en sus territorios, ya que su principal objetivo es el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, en este estudio se comprobó que las Juntas de Acción Comunal han jalonado procesos de desarrollo local en búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades, gracias a la concertación y gestión ante el Estado y otros actores, lo cual les ha permitido ser reconocidos y buscar las garantías mínimas en la cobertura de las necesidades básicas¹.

Este estudio es importante para la investigación ya que destaca la necesidad del fortalecimiento organizacional en las Juntas de Acción Comunal. Así mismo, las demás fuentes exploradas resaltan la gestión en las Juntas de Acción Comunal, infieren la necesidad que tienen estas organizaciones de estar formalizadas y organizadas en el aspecto socio empresarial, lo cual le daría mayor legitimidad a los procesos de gestión.

¹Sánchez Castañeda, J. M. y Vargas Prieto, A. (2017). Incidencia de las juntas de acción comunal en el desarrollo local en áreas de influencia de proyectos de hidrocarburos. *Equidad & Desarrollo*, (27), 195-212. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ed.3997>)

2.2 Contextualización

2.2.1 Generalidades del municipio de El Peñol

El Peñol comprende una extensión territorial de 143 km², posee una población aproximada de 18.436 habitantes según el SISBEN, distribuidos en una proporción más o menos equilibrada entre habitantes del área urbana y rural. Constituye una fortaleza para el desarrollo de sus comunidades rurales que sus 23 veredas cuenten con vía de acceso vehicular (Plan de Desarrollo, 2012-2015).

El municipio de El Peñol se localiza en la subregión Oriente Antioqueño, dista 67 Kilómetros de la ciudad de Medellín a través de una vía carretable, pavimentada y de buenas especificaciones técnicas. (Plan de Desarrollo, 2012-2015, p.13). Se encuentra en una zona geográfica con piso térmico medio y frío, con temperaturas que oscilan entre los 17° y 23°. Posee alturas que están entre 2.200 y 800 msnm, con una alta pluviosidad entre los 2.500 y 8.000 mm al año. (Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019).

El Peñol conforma la zona de Embalses² siendo la que vincula al municipio con Guatapé, la más activa por usos recreativos, deportivos y turísticos. La construcción de la hidroeléctrica ha tenido sus repercusiones directas, manifestadas en diferentes formas, marcando nuevos enfoques de desarrollo. En el área hídrica donde se encuentra la Represa de El Peñol se ha generado en los últimos años gran afluencia de turistas, lo que constituye una de las actividades económicas más sobresalientes de la subregión del Oriente Antioqueño. Además, “genera a través de centrales alrededor del 37% de la energía hidroeléctrica del país”. (Plan de desarrollo municipal, 2012-2015, p15).

El oriente Antioqueño ha tenido un papel determinante en el desarrollo del departamento y del país posicionándose como una zona estratégica; es un punto de anudamiento del sistema eléctrico y energético; del sistema vial nacional que

²Como característica principal de esta subregión y por lo cual se denomina “Embalses”, es la presencia de los embalses de El Peñol San Lorenzo, Playas, Punchiná, Calderas y Tafetanes, por medio de los cuales se produce el 37% de la energía del país, mediante las Centrales Hidroeléctricas de Guatapé, Jaguas, Playas y San Carlos.

articula la capital de la república con las costas Atlántica y Pacífica, el oriente y el occidente del país y, además, comunica a las dos ciudades más importantes del territorio nacional, Bogotá y Medellín. (CORNARE, 2015)

El Peñol ha sido reconocido por su trayectoria histórica generada alrededor de la construcción de la represa. Fue fundado en el año de 1714, en el sitio conocido como "Viejo Peñol", donde permaneció su centro urbano hasta el año de 1978. Tiempo después la zona urbana y parte de la zona rural fueron inundadas para construir la hidroeléctrica, sus gentes fueron reubicadas en un nuevo asentamiento urbano ubicado al costado de la Represa que comprende lo que es en la actualidad el Nuevo Peñol, ahora por su riqueza natural denominado "Paraíso Turístico de Antioquia" y "La Fénix de Antioquia". Aunque históricamente El Peñol ha sido catalogado "el tercer municipio más antiguo del oriente", como contraste cuenta con la cabecera municipal o área urbana más nueva (Plan de desarrollo municipal).

La agricultura es la actividad económica reconocida por ser la más tradicional en el municipio de El Peñol, sufrió un cambio drástico en la década del 70 cuando se construyó la hidroeléctrica. (Tarazona, 2016). La economía campesina se vio obligada a cambiar las técnicas de cultivos y pasar de cultivar en los valles para hacerlo en las laderas, lo que sin duda desencadenó en costos más altos de producción" (Plan de Desarrollo, 2012-2015, p. 136). Las problemáticas generadas en la actividad agrícola, llevó a sus pobladores a reemplazarla por una nueva economía emergente generada por el turismo provocado por la belleza del paisaje y de la Piedra de El Peñol, un recurso natural bastante exótico que atrae grandes multitudes del país y de distintas nacionalidades; lo cual ha logrado consolidar su industria hotelera y el agroturismo.

Sin embargo, el turismo constituye probablemente la actividad de más altos ingresos en las comunidades urbanas y rurales, donde el principal portafolio de servicios lo constituye otras actividades como las fincas, hoteles y restaurantes, los sitios recreativos, zonas de esparcimiento como bares, estaderos. Este cambio en la actividad económica ha conllevado a la creación de empresa en la región en el orden de las pequeñas y medianas empresas (Pyme).

Los últimos dos planes de Desarrollo (2012-2015 y 2016- 2019) resaltan importantes avances en el manejo fiscal del municipio en la cobertura de salud y educación, y en ese sentido, el capital social y la comunidad son activos importantes y fundamentales para el desarrollo local, económico y sostenible, alternativo y solidario del territorio.

Sin embargo, es necesario “mejorar y adecuar las vías terciarias, se debe realizar un diagnóstico del estado de los puentes peatonales y vehiculares, adelantar obras de nivelado, perfilado, compactado, rocería y drenaje”. (Plan de Desarrollo, 2012-2015, p.111).Lo más probable es que esta sea una tarea que corresponde a la gestión de las Juntas de Acción Comunal.

2.2.2 Reseña histórica de las juntas de Acción comunal

La creación de las Juntas de Acción Comunal data del año 1958 durante el gobierno del Presidente de la República Alberto Lleras Camargo, en el surgimiento del movimiento político del Frente Nacional, mediante la Ley 19 del 25 de noviembre de ese mismo año. Con esta norma “se pretendía fortalecer la democracia en el país por medio del control ciudadano a las políticas gubernamentales y así mismo crear espacios para la participación política de los ciudadanos y miembros de estas organizaciones” (Pareja & Restrepo, 2015, pág. 7) [...].en este periodo de gobierno a las Juntas de Acción Comunal se les concedió la participación política de cada uno de sus integrantes para incidir en las decisiones de gobierno, adquiriendo un espacio como fuerza política.(Pareja & Restrepo, 2015, pág. 7).

Las Juntas de Acción Comunal entraron a reemplazar las “mingas³”, “las aguadulceras⁴” y los “convites”⁵. También se dio oportunidad para que entraran a formar parte en el fortalecimiento de los partidos políticos quienes tomaron las acciones comunales por medio de auxilios parlamentarios con el fin de robustecer la participación política en todo el territorio colombiano.(Pareja & Restrepo, 2015). Lo cual motivó al gobierno de Lleras

³ Consistían en hacer una unión de varios vecinos para desyerbar la finca o recolectar la cosecha de las personas enfermas, viudas o aquellas que por alguna circunstancia no podían trabajar.

⁴ Eran una tarde de trabajo que terminaba con una chocolatada con estacas de maíz

⁵ Era un grupo de personas que se asociaron para arreglar los caminos de herradura de las veredas y cada vereda se encargaba de su propio tramo.

Camargo al lanzamiento de estrategias que le dieron a las acciones comunales la connotación de organización técnica y estructurada. Con el paso del tiempo esta reforma se fue evidenciando en los diferentes periodos de gobierno siguientes. Fue así como se crearon normas legales que fortalecieron la capacidad participativa de las Juntas de Acción Comunal en cada uno de las esferas del gobierno local.

En el Gobierno de Misael Pastrana Borrero mediante los decretos 835 y 836 de 1973 se crearon los organismos comunales de segundo y tercer grado, hacen alusión a las Asociaciones y Federaciones departamentales para darle mayor eficiencia a las gestiones de las acciones comunales en cuanto a las peticiones al Estado (Pareja & Restrepo, 2015).

Durante el periodo de Gobierno de Julio César Turbay Ayala, se hizo una adición al presupuesto nacional; consistió en inyectar recursos para que las Juntas de Acción Comunal pudieran participar directamente en el desarrollo de sus comunidades; esto les permitió crecer en el número de organizaciones en cada entidad territorial. De igual modo, Virgilio Barco creó nuevas normas legislativas que otorgaron mayor participación y apertura a las organizaciones comunales como la oportunidad de intervenir en las decisiones de gobierno en todos los niveles: local, departamental y nacional. Estas acciones implicaron el fortalecimiento y la consolidación a las asociaciones comunales (Pareja & Restrepo, 2015).

Cabe destacar en el gobierno de Virgilio Barco, los tres pilares fundamentales establecidos en la reforma a las Juntas de Acción comunal:

[...] basadas en el desarrollo de la persona humana: a) el objetivo del desarrollo es la persona humana, concebida en su integridad .b) El recurso fundamental para el desarrollo es la misma persona unida a sus semejantes. C) El desarrollo debe promover en la población, las actitudes, capacidades y organización necesaria para la autogestión (Pareja & Restrepo, 2015, pág. 8).

Con la constitución política de 1991 que consagró la democracia participativa como un derecho de los ciudadanos a través de los diferentes mecanismos de participación política, se consolidó la figura de las Juntas de Acción Comunal como un organismo de participación ciudadana, responsable en la gestión del desarrollo de la comunidad.

Con la Constitución de 1991 en el departamento de Antioquia las Juntas de Acción Comunal se integraron a la Agenda pública a través del Decreto departamental 878 que delegó en aquel entonces a la Secretaria de Desarrollo de la Comunidad, su inspección y vigilancia. En el 2011, la ordenanza 33 creó la política pública para el fortalecimiento de los organismos comunales de acción comunal en procura de contribuir al desarrollo de capacidades para mejorar su gestión y la sostenibilidad financiera. Así mismo, los planes de desarrollo departamental han otorgado mayor participación de la sociedad civil en actividades de planeación y desarrollo del territorio. (Pareja & Restrepo, 2015).

En la época actual las JAC, ejercen una gran influencia social y política entre las organizaciones sociales del departamento, se encuentran establecidas en las nueve subregiones apoyando los procesos de desarrollo comunitario que se llevan a cabo en cada una de las municipalidades como interlocutores directos entre el Estado y la comunidad. Con repercusiones directas en la actividad política electoral local, ya que muchos presidentes de Junta han pasado a ser elegidos como concejales. (Pareja & Restrepo, 2015).

En el municipio de El Peñol, las Juntas de Acción Comunal al igual que la municipalidad tienen una historia dividida en dos momentos: antes y después de la inundación del viejo Peñol. Durante la existencia del antiguo Peñol, las organizaciones comunitarias recibieron el nombre de Coordinadora de Juntas Veredales.

En el viejo Peñol también quedaron sepultadas muchas de las organizaciones que allí existían como fueron: Mojuco (Movimiento Juvenil Cristiano), Organización de usuarios campesinos, Sindicato de agricultores, agremiación muy importante por el papel que está jugó al asumir la defensa de los campesino ante las Empresas Públicas de Medellín y la organización comunal de la época, que se encargaba de sostener los caminos de herradura de las veredas y de velar por los problemas de los establecimientos educativos, para los cuáles el municipio asignaba unos jornales (Hernández Salazar, 2010)

En el Nuevo Peñol, la Acción Comunal inició sus actividades en 1978 con ciertas dificultades ya que la mayoría de los enseres que poseía quedaron sepultados bajos las aguas del embalse, aparte de esto la comunidad quedó sumergida en situaciones bastante precarias por ejemplo, problemas de aislamiento por falta de vías, falta de agua, escuelas sin reubicar

y estudiantes aislados de ellas, gentes que quedaron más distantes para salir al Nuevo Peñol por falta de vías, por lo que la Coordinadora de Acciones Comunales decidió darle una nueva dinámica a esta organización y en pro de la comunidad iniciaron un reclamo por las obras que se estaban dejando de hacer, además de que buscaron independizarse de cualquier grupo político y de la manipulación que por parte de ellos se presentaba para con las JAC.

En el marco de impulsar el Nuevo Peñol, las Juntas de Acción Comunal tuvieron que llevar a cabo una lucha particular en la que a través de capacitaciones tuvieron que convencer a la comunidad de que la percepción que tenían a cerca de estas era errónea, las personas creían que las JAC eran útiles solo para hacer convites, arreglar vías y los acueductos de las escuelas. A través de las capacitaciones pudieron convencer a las personas de que las JAC estaban diseñadas para mucho más; otra importante labor era la capacitación a líderes del Oriente en temas comunitarios. De este modo, la participación comunitaria en el municipio de El Peñol se fue fortaleciendo hasta llegar a la época actual donde este mecanismo se ha fortalecido al estar conformada la ASOCOMUNAL por 32 organizaciones legalmente constituidas

2.2.3 Estructura organizativa de Juntas de Acción comunal y su marco de acción en el municipio de El Peñol.

En la actualidad las Juntas de Acción Comunal se rigen por la Ley 743 de 2002, el Decreto 2350 de 2003, por el cual se reglamenta dicha ley y se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal, la Ley 743 establece que las Juntas de Acción Comunal en cada ente territorial son:

organizaciones cívicas sociales y comunitarias de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria con personería jurídica y patrimonio propio, integradas voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa”(Constitución política de Colombia; Ley 743 de 2002, Artículo 38, 2002)[...] tienen como fin buscar soluciones colectivas a las problemáticas de su localidad y de esta manera fortalecer el desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Documento Conpes 3661, 2010, p. 3)

Esta misma Ley 743 de 2002, clasificó las Juntas de Acción Comunal como una Organización Social de primer grado. Con la nueva normatividad, estas asociaciones comunales pasaron de llamarse Juntas Coordinadoras a “Asociaciones Municipales de Juntas” y más específicamente en las veredas y los barrios tomaron el nombre de Juntas de Acción Comunal seguido del barrio o vereda.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1757 de 2015, las Juntas de Acción Comunal son mecanismos de participación ciudadana de origen popular gestores de acciones que contribuyen al desarrollo, son quizá “la forma más tradicional de organización en Colombia y la manera más directa que han encontrado los líderes sociales y políticos para acceder al desarrollo de sus comunidades” (Pabón, 2010, pág. 4). Más que organizaciones son escenarios para la participación social comunitaria; esta característica les permite ejercer gran dinamismo en el desarrollo local, tienen entre sus propósitos la organización de la comunidad entorno a la solución de problemas que los afectan y que son de su propia competencia. Tradicionalmente, se han constituido en la puerta de entrada para entidades públicas o privadas que quieren llegar con sus servicios a los habitantes en especial a aquellos en situación de vulnerabilidad de una vereda, barrio o sector. (Alburquerque F. , 2004).

El artículo 3 de la Ley 743 de 2002 les otorga un reconocimiento normativo y gubernamental a estas asociaciones comunitarias para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular (2002, Artículo 3, numeral b). La Ley 743 de 2002, define la Acción Comunal en términos de ser una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad (Artículo 8, Ley 743 , 2002)

Esta misma Ley clasifica las Juntas de Acción Comunal en organismos de Acción Comunal de primer grado, establece:

La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y

sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.(Ley 743 de 2002, Capítulo I, Art.6)

Las Juntas de Acción Comunal presentan una estructura administrativa determinada por la ley 743 de 2.002, por medio de la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia; en lo referente a los organismos de acción Comunal en el Artículo 27, establece los órganos de dirección, administración y vigilancia, los cuales se deben adecuar a las características propias de cada región Colombiana.

Para el caso del municipio de El Peñol, las Juntas de Acción Comunal tienen la siguiente estructura:

- ✓ Asamblea General
- ✓ Junta Directiva.
- ✓ Comités empresariales.
- ✓ Comité Conciliador.
- ✓ Fiscal.

Órgano de Dirección:

La Asamblea General está integrada por todos los afiliados o delegados debidamente habilitados, cada uno de los cuales actúa en la asamblea general con voz y voto.

Órgano de Administración:

La Junta Directiva o mesa directiva: Estará integrada conforme se define en los estatutos de cada organización. En el municipio de El Peñol, la Junta o mesa directiva de las Juntas de Acción Comunal, 32 en total, está conformada por el Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y coordinadores de comisiones de trabajo.

La estructura organizativa de las Juntas de Acción Comunal está integrada por los siguientes órganos:

1. Órgano de ejecución: Lo integra cada una de las comisiones de trabajo y/o empresariales.
2. Órgano de Control y Vigilancia: Es el fiscal de cada organismo comunal.

3. Órgano de Conciliación o Justicia Comunal: Está integrado por tres o más conciliadores, siempre un número impar.
4. Órgano de Representación: Cada Junta de Acción Comunal se hace representar por 3 delegados ante LA ASOCOMUNAL municipal. Uno de ellos por derecho propio será el presidente de la Junta de Acción Comunal.
5. La Mesa Directiva: Está integrada por el Presidente, el Vicepresidente, Tesorero, Secretario y cada uno de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo y/o empresariales, o Secretarios Ejecutivos.

Funciones del Presidente de la JAC:

- ✓ Representa o es el representante legal de cada organismo comunal.
- ✓ Ordena los gastos y contratos de acuerdo con la cuantía determinada por la asamblea.
- ✓ Es uno de los delegados ante el organismo de grado superior.
- ✓ Preside y dirige las reuniones de la mesa directiva y de asamblea general, exceptuando las de la elección de dignatarios y de reforma estatutaria.
- ✓ Ordena la convocatoria para reuniones de mesa directiva y de asamblea.
- ✓ Firma los documentos que dan legalidad a las actuaciones de la junta.
- ✓ Es el ordenador del gasto de la caja menor.
- ✓ Dirige los destinos del organismo comunal.
- ✓ Coordina todas las actividades del organismo comunal.

Funciones del Secretario:

- ✓ Comunica las convocatorias para las reuniones de asamblea y mesa directiva.
- ✓ Es el responsable del manejo y cuidado de los libros de afiliados y de actas.
- ✓ Lleva debidamente organizado el archivo y documentos de la organización.
- ✓ Certifica sobre la condición de afiliados al organismo comunal.

Funciones del Vicepresidente.

- ✓ Reemplaza al presidente en sus ausencias temporales.
- ✓ Coordina el trabajo de las comisiones de trabajo y/o empresariales o secretarías ejecutivas.
- ✓ Hace parte de las comisiones empresariales.

- ✓ Coordina la función y gestión de los delegados ante el organismo comunal de grado superior.

Funciones del Tesorero.

- ✓ Es el responsable del recaudo, cuidado y manejo de los recursos y bienes del organismo comunal.
- ✓ Es el responsable del manejo y cuidado de los libros de tesorería e inventarios.
- ✓ Maneja las cuentas bancarias y firma los cheques y documentos por movimientos de dinero.
- ✓ Realiza los pagos autorizados.
- ✓ Presenta informes periódicamente a la asamblea y a la mesa directiva.
- ✓ Funciones del Coordinador de la comisión de trabajo.
- ✓ Convoca a las reuniones y las preside.
- ✓ Nombra un secretario para la comisión y conforma los grupos de trabajo.
- ✓ Rinde informes de las gestiones y actividades desplegadas.
- ✓ Elabora el presupuesto según los proyectos o actividades que se van a ejecutar.

Comisiones de trabajo

Una Junta de Acción Comunal debe crear y poner en funcionamiento tres comisiones. Según las necesidades y dificultades que afecten la comunidad. Todos los afiliados deben pertenecer a una comisión de trabajo o empresarial, incluidos los dignatarios elegidos.

¿Para qué sirven las comisiones empresariales?

Las comisiones o comités empresariales se crean y ponen en funcionamiento cuando la asamblea de un organismo comunal decide adelantar actividades económicas o empresariales para la prestación de un servicio o producción determinados.

Por cada actividad económica se debe crear una comisión empresarial. Cada comisión empresarial debe estar conformada por cinco afiliados como mínimo, incluido el vicepresidente, por derecho propio. Entre ellos se nombra un coordinador.

Funciones de las comisiones empresariales.

- ✓ Trazan las políticas y estrategias empresariales.
- ✓ Designan a un Gerente o Administrador y demás empleados para el funcionamiento del proyecto o empresa.
- ✓ Programan el sueldo que tendrán según las utilidades percibidas.
- ✓ Se reúnen al menos cada 15 días.

Funciones del Fiscal de la Junta de Acción Comunal.

- ✓ Cuida de que se cumplan las decisiones tomadas.
- ✓ Controla el manejo de bienes y recursos y entrega los informes necesarios.
- ✓ Está pendiente del cumplimiento de las normas, los estatutos y los reglamentos.
- ✓ Cita a reunión de asamblea cuando no lo hace el presidente.
- ✓ Refrenda con ocho días de anticipación el cierre del libro de afiliados cuando se convoca a asamblea.

Funciones de la comisión de convivencia y conciliación.

- ✓ Construye y preserva la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas del organismo comunal.
- ✓ Surte la vía conciliatoria de todos los conflictos al interior de la organización.
- ✓ Se hace cargo de los conflictos internos que pueden ser transados (negociados) donde pueda haber desistimiento, querrela y conciliación.
- ✓ Declara la desafiliación de alguno de los integrantes del organismo comunal por: fallecimiento del afiliado, Cambio de residencia, renuncia, pérdida de investidura, inasistencia a las reuniones o falta de participación, según los estatutos y el reglamento interno de trabajo.

Razón de ser y funciones de la Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL

Para incidir en el ámbito municipal surgió la necesidad de crear la Asociación de Juntas de Acción Comunal, según el decreto 835 de 1973, en el capítulo 1, reglamentó su organización y funcionamiento. Según lo estipulado en este Decreto, podrán agruparse, para la coordinación de la asesoría, organización y capacitación de sus afiliados, en asociaciones municipales. Tiempo después el literal c del Artículo 16 de la Ley 743 de 2002, definió la forma como debe estar constituida esta organización; por las Juntas de Acción Comunal y

las Juntas de Vivienda Comunitaria, cuyo radio de acción se circunscriba al de la misma, según el literal b del Artículo 8° de la misma ley.

Según la Ley 743 de 2002, la ASOCOMUNAL es una expresión de la sociedad civil u organización cívica, solidaria y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro de naturaleza privada con personería jurídica y patrimonio propio. (Presidencia de la Republica, Constitución Política y Ley 743, 2002). Un organismo de participación ciudadana encargado de promover la autogestión comunitaria mediante un trabajo coordinado con las Juntas de Acción Comunal, facilita el acercamiento de la comunidad con las administraciones municipales

Entre las funciones de la ASOCOMUNAL se encuentra la de prestar asistencia técnica a las Juntas de Acción Comunal para la asesoría, organización y capacitación de sus afiliados, establecer planes y programas para el cumplimiento de sus objetivos, asesorar a las Juntas asociadas en la defensa de sus derechos y en las actividades que cumplen, y representarlas ante las autoridades administrativas.

Las acciones comunales han sido catalogadas como las organizaciones comunitarias de mayor trascendencia en Colombia, cuya práctica social se basan en la gestión y la participación ciudadana para lograr el desarrollo local. Estas organizaciones de base comunitaria han cumplido con diferentes roles dentro de la comunidad a través de la gestión y participación que contribuyen al desarrollo local. Así lo establece la Secretaría de participación ciudadana y desarrollo local, Gobernación de Antioquia:

Las Organizaciones de Base, entre ellas las Juntas de Acción Comunal, las Juntas de Vivienda Comunitaria y las ASOCOMUNALES hoy, pueden establecer acuerdos y alianzas que apalanquen los procesos de formación, institucionalización y promoción de la participación y ser gestores reales del Desarrollo Local. (Gobernación de Antioquia, 2008, pág. 12).

Dentro de su marco de acción en cada localidad, las Junta de Acción Comunal han jugado un papel primordial en el desarrollo de los municipios como entes gestores y ejecutores de acciones, ya que han tenido participación en distintos proyectos en beneficio de las comunidades. Han cumplido con diferentes roles en el ámbito local, se encargan de: velar por el mantenimiento de escuelas y vías veredales, por el mejoramiento de las viviendas,

mantenimiento de carreteras y apertura de nuevas vías de transporte a nivel urbano y rural entre otras obras sociales.

En el municipio de El Peñol, las Juntas de Acción Comunal han perdurado por más de 50 años; la vinculación que han tenido con los procesos de desarrollo ha sido extensa sobreviviendo a hechos como el traslado de la localidad vieja a la nueva cabecera, además de dificultades de tipo organizacional y económico que las han llevado a épocas de crisis. Permanecen como una organización siempre atenta a contribuir con la solución de problemáticas sociales cada día más complejas, para lo cual necesitan estar fortalecidas social y económicamente, que le permitan salir airoso de los retos frente a nuevas realidades en el contexto local, departamental y nacional.

En su nueva etapa han jugado un papel fundamental; los nuevos mecanismos de democracia participativa establecidos en la Constitución de 1991, les ha otorgado un mayor empoderamiento en los procesos de desarrollo local, han permitido consolidarse como una organización legalmente constituida con todos sus estatutos y mecanismos de participación ciudadana. Así mismo han tenido una incidencia directa en la formulación y ejecución de distintos proyectos en pro de la comunidad Peñolense. Los socios y dignatarios se han vinculado con el desarrollo de vías públicas tanto a nivel urbano como rural, también han estado vinculados con acueductos veredales, locales comerciales, comunicaciones, mejoramiento de viviendas y diferentes obras sociales. Iniciaron con la construcción de acueductos veredales, hoy estos acueductos se han consolidado como verdaderas empresas independientes de las Juntas de Acción Comunal, con personería jurídica, adscritos a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para el año 2018, en el municipio de El Peñol, la organización ASOCOMUNAL está conformada por todas las asociaciones comunales locales, 32 en total; debe orientar proyectos productivos o proyectos rentables que generaran recursos y empleos, realizar asesoramiento y acompañamiento a las actividades que desarrolla la junta, capacitar a sus líderes para que realicen una mejor gestión, motivar a los socios a participar e involucrarse de lleno en los programas que realiza la administración municipal, o el gobierno departamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Es así como se inició con el proyecto de la cafetería, espacio que aún perdura y con el proyecto de la carnicería, proyecto que fracasó por no cumplir con los objetivos trazados. Otro eje temático que tuvo la ASOCOMUNAL fueron las obras sociales, por ejemplo brindar asesorías en cuestiones legales, en una época en donde este servicio era escaso en la comunidad, también tuvieron injerencia en el tema de comunicaciones, permitiendo que la comunidad estuviera informada, a nivel local y nacional.

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Desarrollo rural

Desde la relectura que hiciera (Escobar, 2007) “el sentido del desarrollo” de Amartya Sen, concibe el desarrollo como un movimiento de cambio de condiciones existenciales del vivir humano. [...] puede aplicarse al mundo y al hombre mismo como integrante de la realidad mundana de la que también forma parte. (Escobar, 2007, pág. 187). La fenomenología del movimiento del desarrollo resalta la importancia del crecimiento económico como productor de riqueza. Desde esta perspectiva, se mantiene la esperanza que todos los problemas de la humanidad pueden ser resueltos a través de la abundancia de la producción de bienes y servicios (Amartya, 1993). Citado por (Escobar, 2007) .

En tal sentido, desarrollarse es sinónimo de riqueza y de refinamiento de los procesos productivos hacia la eficiencia y la eficacia. (Escobar, 2007) Estos dos parámetros en los inicios del crecimiento económico se presentaron en consecuencia como resultados liberadores; “exigen que el mercado, como espacio de realización de lo que se produce, comporte un carácter igualmente liberador” (Escobar, 2007, pág. 189). Lo anterior, no significa plantear la libertad del mercado, aspecto crucial en el desarrollo como libertad.

Esta percepción del concepto de desarrollo provocó una visión errada del sentido de la existencia humana. Bajo esta perspectiva, el ser humano es considerado como un medio para obtener resultados productivos “Un ir hacia lo mejor en términos tecnológicos” deja a un lado los principios que propenden por la defensa de la dignidad humana. En lo social el desarrollo no estaba concibiendo al hombre como un fin desde una dimensión ética, solo estaba cumpliendo con la eficacia de los fines económicos.

En resumen, el movimiento de desarrollo no generaba sinergias en cuanto para que este se moviera hacia aquello que suponía que fuera lo mejor y lo más digno, así que bajo este paradigma del crecimiento económico, de la industrialización y el avance acelerado de la tecnología se estaba interpretando de manera errada, lo que estaba logrando es la deshumanización del ser humano.

El desarrollo entendido como ir hacia lo mejor, modifica las formas de intervención humana que actualmente marcan la pauta de un sistema capitalista y de una tendencia económica individualista basada en modelos integradores que propendan por el bienestar de las comunidades hacia el bien común. “el desarrollo como movimiento hacia lo mejor es pues ir hacia un vivir más organizado. En este sentido, es intermediado por las organizaciones. De igual manera, es ir hacia una existencia organizada en términos de un buen vivir y el bien vivir” (Escobar, 2007, pág. 199)

De acuerdo con (Saiz Vélez, 2012) la necesidad de replantear estrategias en función del desarrollo humano integral y sustentable es una de las bases del fortalecimiento del tejido social en las comunidades, se vislumbran como formas de organización empresarial donde, a través de la confianza, cooperación y reciprocidad entre las partes integrantes, hagan posible mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales

En medio de las precarias condiciones económicas y sociales, muchos grupos se han organizado con el propósito de buscar conjuntamente soluciones a los problemas que les son comunes. Tal parece, y como muchas veces se ha demostrado, en medio de la adversidad, surgen ideas, planes y alternativas que se cristalizan a partir del trabajo colaborativo y del compromiso entre las partes. (Saiz Vélez, 2012, pág. 162)

En consonancia con el Desarrollo Rural en Colombia, la Ley 101 de 1993, consideró algunos principios para fomentar el desarrollo de las regiones y sus sectores rurales para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes: (Citado por: (Programa Agropecuario Municipal (PAM), 2017). Una de las estrategias es el fortalecimiento socio empresarial de las organizaciones con su posterior monitoreo y acompañamiento. Se destaca la pertinencia de fomentar el emprendimiento en las organizaciones comunitarias para lograr alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano integral y sustentable.

Como una forma de contribuir al desarrollo rural, las Juntas de Acción Comunal son organizaciones representativas en las decisiones del Estado; es tal vez una estrategia de desarrollo en la época de una economía marcada por el neoliberalismo y las tendencias capitalistas que imponen el nuevo contexto de integración económica mundial, donde las comunidades rurales siguen siendo las más desfavorecidas. La política del desarrollo rural en Colombia significa volver la mirada hacia la economía rural campesina, implementar o fortalecer programas donde ya existen. Pero para que esta idea sea sostenible los organismos de participación ciudadana entre ellas las Juntas de Acción Comunal deben prepararse para un nuevo entorno, desde la perspectiva de la visión empresarial y en este aspecto fortalecerse como asociación.

Por lo anterior, se destacan la pertinencia del emprendimiento en las comunidades preferiblemente rurales hacia el fortalecimiento empresarial; un factor determinante para lograr alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano integral y sustentable. Significa fortalecer sus capacidades de gestión desde el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de su estructura organizativa que para el caso de la presente investigación se hace énfasis en lo administrativo, tecnológico, pero principalmente en el recurso humano.

Las Juntas de Acción comunal ejercen un gran dinamismo en el desarrollo rural, son las encargadas de llevar a cabo proyectos productivos rentables de iniciativa colectiva; deberán cumplir con la normatividad vigente propia de las actividades que se proponen desarrollar” (Pabón, 2010, pág. 7). A través de las organizaciones comunales se formulan y gestionan diversos proyectos que buscan dar solución a la identificación de las necesidades de las comunidades principalmente rurales o de más bajos recursos; son el instrumento para llevar a cabo las políticas de gobierno que formula el Estado o los entes territoriales para buscar solución a diferentes problemáticas sociales. Es por ello que la descentralización política que trajo consigo la Constitución de 1991, les concedió mayor autonomía en el ejercicio de sus funciones y en la gestión de recursos propios para su fortalecimiento organizacional y para su auto sostenibilidad.

2.3.2 Fortalecimiento socio empresarial

Las Juntas de Acción Comunal son “organizaciones encargadas de llevar a cabo proyectos productivos rentables de iniciativa comunal cumpliendo con la normatividad vigente propia de las actividades que se proponen desarrollar” (Pabón, 2010, pág. 7). [...] De carácter no lucrativo, cuya finalidad es la de aunar esfuerzos y recursos para el desarrollo sostenible y sustentable, logrando así impulsar el ejercicio democrático de la sociedad civil.. (Sánchez Otero, 2014, pág. 127).

En la medida que se generen nuevos cambios, estos organismos de base comunitaria deberán ser capaces de adaptarse a las nuevas circunstancias y por ende, llevar a cabo nuevas iniciativas. Es posible, indicar que con el tiempo las juntas de Acción Comunal han transformado su forma tradicional de direccionamiento debido a los retos que le imponen un contexto globalizado. Frente a estas exigencias, requieren modernizar su estructura organizativa y fortalecerse con una visión socioempresarial para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Con el mismo direccionamiento la Asociación de Juntas de Acción Comunal, (ASOCOMUNAL) es un organismo social que se incluye en el tercer sector de la economía solidaria, conformado por “organizaciones que ejercen acciones de solidaridad de adentro hacia fuera, dirigidas hacia las comunidades” (Pabón, 2010, pág. 7), con el fin de trabajar juntas para promover el desarrollo local por medio de sus capacidades de autogestión en beneficio del bien común. En cuya naturaleza, los objetivos, principios y fines de lo comunal está expresado en la Ley 743 de 2002 y sus normas reglamentarias (Decreto 2350 de 2003). A lo anterior (Sánchez Otero, 2014, pág. 127) agrega “las Juntas de Acción Comunal también pueden conformar empresas por iniciativa de la sociedad civil para contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad en el mundo, forman parte del tercer sector”

En el marco del fortalecimiento socioempresarial, indudablemente, el concepto de emprendimiento constituye una de sus bases debido a su impacto en el desarrollo socioeconómico de las regiones. Una habilidad y cualidad que debe estar presente en cada uno de los miembros de las Juntas de Acción Comunal. Se parte de la premisa: El fortalecimiento empresarial no es posible si en este no intervienen capacidades emprendedoras de los ciudadanos.

Según (Chaparro, 2010) la creación de empresas consiste en un proceso mediante el cual se acelera el crecimiento y consolidación de organizaciones innovadoras a partir de las capacidades emprendedoras. Se asocia por lo tanto a un emprendimiento empresarial, cuya principal motivación de sus acciones son las iniciativas de carácter económico.

No obstante, el estudio aborda el concepto de emprendimiento en la ASOCOMUNAL con la perspectiva de que se trata de organizaciones sociales; por este motivo, se hace referencia al emprendimiento social: ligado a la búsqueda de un bien común, propone dar respuesta a necesidades sociales, promueve y sostiene valores, pone al servicio de la comunidad los conocimientos, capacidades y recursos, el cual puede ejercerse a través de organizaciones comunitarias o sectores productivos. En consecuencia, resulta particularmente relevante enfatizar en el modelo de emprendimiento social; por la razón que las Juntas de Acción comunal son organizaciones eminentemente sociales, caracterizadas por la proyección a la comunidad.

El emprendimiento social es una modalidad empresarial muy reciente en Colombia; surge desde la necesidad de abordar problemas sociales a través de plataformas empresariales. (Chica, Posso, & Montoya, 2011). Según (Fournier, 2011) se refleja a través de acciones cometida por agrupaciones sociales en busca de la satisfacción de necesidades compartidas por todos los miembros de la agrupación y para la cual cada miembro está dispuesto a poner en común y compartir los recursos que hacen posible la realización de la meta conjuntamente identificada.

El emprendimiento social tiene como trasfondo una tendencia hacia el empresarismo comunitario en la medida en que utiliza principios y herramientas empresariales, una manera de posibilitar el desarrollo humano y económico. Se conjugan entonces una forma de emprendimiento social con el emprendimiento comunal como aquellas acciones encaminadas a realizar esfuerzos en beneficio de todo un colectivo, en cuyo escenario se establece como prioridad la obtención del bien común desde la lectura de las necesidades del entorno.

Dicho de otro modo, el emprendimiento comunal está basado en la capacidad y la motivación de las personas o de la organización comunal para asumir retos y liderar procesos

comunitarios solidarios, autogestionarios, democráticos e innovadores, que luego se expresan en planes de negocios socio empresarial y después se concretan mediante proyectos productivos o empresas de carácter solidario de iniciativa comunal (Oses Cabrera, Amador, Díaz, & Sánchez, 2007).

Cabe señalar como las organizaciones que trabajan actividades comunitarias tienen cabida en este tipo de emprendimiento. Según (Oses Cabrera, Amador, Díaz, & Sánchez, 2007) está fundamentado en principios que conjugan la emoción, el sentimiento, la razón y la acción para el bien común Y como principios rectores del emprendimiento comunal se destacan los valores de la solidaridad, la autogestión y la participación democrática comunitaria.

Según (Tapias, 2005) La solidaridad está fuertemente relacionada con la idea de fraternidad, hermandad, una fuerza que es capaz de superar el individualismo para lograr el bien común, promueve el respeto del ser humano consigo mismo, con los demás y con el mundo. [...] Para el caso del emprendimiento comunal; la solidaridad tiene su expresión colectiva en la asociatividad, el progreso se consigue fundamentado en la construcción de redes y de alianzas estratégicas. ANSOCIAL. (Tapias, 2005)

La autogestión entendida según (Oses Cabrera, Amador, Díaz, & Sánchez, 2007) como la capacidad del ser humano y de las organizaciones para direccionar de manera participativa su futuro, mediante procesos de planeación, ejecución y evaluación permanentes y continuos para dar respuesta a las necesidades, problemas y expectativas de las comunidades sujetos de acción. [...] Les permite a las personas valorar e identificar tanto sus talentos para tener la capacidad de gestionar. Esta característica posibilitan crecer, pensar, ser, hacer, estar y vivir en comunidad de manera autónoma, teniendo la justa medida de la relación consigo mismas, con los demás y con el entorno.

Como lo expresa E Tocqueville citado por (Toro A, 2000) La participación democrática como principio para la vida en comunidad y de manera particular para el emprendimiento comunal es importante no solo como principio, si no como fin; es la forma de comprender desde cada una de las personas que su aporte para la Organización Comunal es importante para los demás, pero también para quienes lo facilitan “ pero bajo unas reglas de juego que les posibiliten a los seres humanos comprometidos en los procesos su libre expresión y

aceptación por parte de sí mismos y de los demás, en la diferencia, para buscar el bien común”. (Toro A, 2000, pág. 25). La participación democrática propicia el empresarismo, dado que concede la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones y direccionamiento de un equipo humano, en un marco de justicia y equidad. (Oses Cabrera, Amador, Díaz, & Sánchez, 2007).

Sumado a las anteriores características, el liderazgo es otra actitud o cualidad que debe estar presente en el emprendimiento comunal, como esa capacidad que tiene una persona natural o jurídica para influir en los demás o en su entorno. Aunque existen varios estilos de liderazgo, este concepto es entendido en términos de trabajo con la comunidad por (Gómez Ortiz, 2008) no solo una capacidad o atributo personal, sino un rol o papel que influye en toda la organización o sistema social bien definido, en donde el liderazgo y la autoridad se convierten en un proceso de interacción que permita al grupo y a la comunidad definir los límites dentro de los cuales varios de sus miembros, tienen la capacidad de controlar ciertas situaciones reales o potenciales, tomar decisiones, asumir responsabilidades y asegurar la cooperación de todos.

Ahora bien, la escogencia de uno o varios miembros para la dirección de un grupo depende más de la naturaleza y fines del grupo, que de la personalidad del individuo escogido, sin que se quiera negar una cierta dependencia de la personalidad del líder y el grupo, en un momento determinado. (Lopez Gonzalez, 2013). Bajo esta perspectiva, es factible encontrar en cada organización social personas con actitudes de liderazgo y como esta cualidad es más arraigada en algunos líderes y seguidores que en otros; puesto que cada uno de los integrantes del grupo ejerce influencia en algún nivel específico y en un campo determinado. También es común encontrar que muchas veces este liderazgo es considerado como una cuestión situacional en la cual los grupos no actúan porque tengan dirigentes, si no por una necesidad sentida, y los seleccionan para que les ayuden a conseguir el objetivo deseado o la solución a un problema determinado según el caso.

Por lo dicho anteriormente dentro de la organización social se puede definir el liderazgo como la Influencia interpersonal ejercida en una conducción de grupos o comunidad, y orientada a través del proceso de comunicación, hacia el logro de un objetivo o metas específicas por medio de la organización. (Gomez Ortiz, 2008)

Así mismo, el liderazgo es una forma de interacción social, en la cual las personas influyen para realizar una acción objetiva y activa. Cabe señalar que en un mundo tan convulsionado por los cambios que exigen los procesos de globalización, las políticas económicas que generan nuevas transformaciones, emergen también nuevas formas de ejercer el liderazgo por parte de las organizaciones sociales. Surgen entonces nuevas competencias que en otra época no se necesitaban como experiencia técnica, capacidad administrativa y conocimientos de estos procesos; la infraestructura tecnológica generada por la telefonía móvil, el internet, cambian las formas tradicionales de comunicación, son factores que han impactado decisivamente en la organización de las empresas, ejercen influencia directa en los nuevos estilos de liderazgo.

Para ser líder en una organización eminentemente social y comunitaria, demandan un talento humano con nuevas formas de influir para conseguir que otros acepten hacer las cosas e intervenir problemas que requieren soluciones inmediatas. Según (Gomez Ortiz, 2008) el reto es conseguir de las personas una capacidad de empuje y una actitud proactiva que permita canalizar las ideas creativas de la organización, hacia la consecución de un bien común.

En las organizaciones comunales el liderazgo es esencialmente una acción entre el que orienta y los seguidores; no es una acción unilateral del primero; los seguidores son tan importantes como el conductor u orientador, y que solamente con dicho reconocimiento marcha bien un grupo o comunidad. (Castro, 2012)

En conclusión, no se nace líder de una vez y para siempre; se es líder en determinada situación y circunstancia en función de las necesidades del grupo, y todos tenemos la posibilidad de asumir ese papel. Desde este punto de vista, el líder emerge en el grupo debido a que sus cualidades personales le confieren una eficacia social y lo hacen ser aceptado como un medio adecuado para el crecimiento grupal.

La función primordial del líder es contribuir al progreso del grupo en la dirección que esto lo requiere. Para lograrlo, el líder debe asumir los objetivos, sentimientos y expectativas del grupo y expresarlas adecuadamente, de tal forma que su actitud en un momento determinado sea una manifestación de las fuerzas presentes en el grupo. (Castro & Clemenza, 2012)

Esta posición dista mucho de enfocar el liderazgo como una cualidad o atributo personal, que son útiles solo en la medida en que son funcionales a los requerimientos grupales. Como estos van cambiando a cada momento, las cualidades necesarias para cumplir el rol, también son diferentes. De esta forma se posibilita la actuación de cada uno de los participantes del grupo en algún momento, haciendo del liderazgo una función compartida y una propiedad del grupo.

En la organización comunal la principal función del líder es unir su comunidad e integrarla en función de los intereses comunes. Según (Torres & Gonzalez, 2015) La comunidad está integrada por un grupo de personas y familias que por vivir en vecindad comparten un mismo ambiente, tienen unos mismos intereses, afrontan similares problemas y necesidades y están llamados por tanto a unirse y organizarse para trabajar por su bienestar común. Para que pueda darse una cooperación permanente entre los integrantes de la comunidad, es necesario que exista una organización que enlace y canalice sus actividades y recursos en la consecución de diversos objetivos de interés común.

Entre las principales cualidades del líder se encuentra el sentido de responsabilidad, basada en la adecuada orientación del grupo, encaminándolo hacia un logro de objetivos de beneficio para la mayoría de los que integran el grupo o comunidad. La confianza en sí mismo, la objetividad, el desinterés, la constancia entre otras. Lo cual le exige debe ser un fiel cumplidor de sus deberes tanto individuales como familiares y sociales, porque quien no se interesa por el bien propio y el de quienes de él dependen directamente, menos se interesa por las causas de sus compañeros de grupo.

Las características mencionadas conjugan un enfoque de emprendimiento comunal. La mayoría de las personas emprendedoras comunales poseen estas cualidades y actitudes. Sin embargo, para poner en marcha este tipo de emprendimiento en la ASOCOMUNAL, el recurso humano requiere de capacitación para fortalecer las capacidades emprendedoras con el fin de que adquieran las herramientas conceptuales que promuevan el desarrollo de capacidades de emprendimiento comunal, para lograr autonomía y agilidad en la toma de decisiones.

2.3.3 Factores organizacionales

Una organización es un sistema complejo en el cual tienen incidencia un conjunto de factores que deben ser coordinados para el alcance de los objetivos y el logro de resultados en el corto y mediano plazo. (Navajo, 2009) Indica que una adecuada estructura organizacional permitirá dar cumplimiento eficaz a estos objetivos y el acomodamiento a las necesidades de la organización.

Al abordar la literatura sobre factores organizacionales se encuentra que existen diferentes autores y teorías que buscan dar solución a los problemas organizacionales, refieren una serie de elementos que se tienen en cuenta en el ámbito empresarial, cada uno aporta su validez científica en el direccionamiento de la organización. (Castillo & Varela, 2013).

Los precursores de la teoría Moderna como: Frederick Taylor y Henry Fayol, destacan en el Desarrollo Organizacional elementos fundamentales en el direccionamiento de la empresa. Por tratarse de una organización social con un enfoque en el emprendimiento comunal se ha escogido como factores más relevantes que tienen incidencias en la Asociación comunal los procesos administrativos, la infraestructura física y tecnológica y, el recurso humano de gran ayuda en la toma de decisiones. Estos tres factores que no deben faltar en la organización de tipo social comunitario, cuya incidencia contribuye al fortalecimiento socio empresarial de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL), dado que permiten hacer lectura del entorno social y contribuir al logro de los objetivos de las organizaciones de base comunitarias.

2.3.3.1 Procesos administrativos

La Constitución política de 1991 situó a las juntas de acción comunal, como uno de los principales organismos que ayuda al desarrollo social y económico de una región determinada, empodera a las organizaciones comunales con un mayor auge que les impone una cierta modernización, que las posiciona como verdaderas estructuras empresariales.

En tal sentido, se destacan los procesos administrativos como un factor de fortalecimiento socio empresarial en las organizaciones comunales que resaltan la importancia de la

contribución que hacen estas organizaciones a los procesos de desarrollo de la comunidad, a través de la participación comunitaria que finalmente se ven reflejados en obras de desarrollo local.

Para hacer referencia a los procesos administrativos en las Juntas de Acción Comunal, es necesario hacer mención al concepto de administración en el ámbito empresarial. “En la literatura especializada el término administración se usa para denominar el manejo de aspectos operativos de las empresa” (Torres & Mejia, 2006, pág. 116) o como el manejo directivo de las organizaciones para la coordinación de recursos. En el campo de conocimiento está conformada por la teoría organizacional, la dirección estratégica y el comportamiento organizacional. Tiene aplicación en diferentes ámbitos (Torres & Gonzalez, 2015).

En tanto que la administración ha sido considerada una actividad relevante en las organizaciones tanto públicas y privadas para el buen uso de los recursos y la distribución de funciones en cada uno de los puestos de trabajo, para hablar de los procesos administrativos en las Asociaciones comunales y Juntas de Acción Comunal se hará relación a la teoría clásica de la administración de Henry Fayol para hablar de sus principios fundamentales y Drucker quien hace referencia a una nueva forma moderna de administrar; quienes proponen un modelo de gestión acorde con sus características:

Fayol, en la teoría clásica define el acto de administrar a partir de cinco tareas específicas o componentes que toda empresa u organización debe llevar a cabo para cumplir con los objetivos institucionales: La planeación, la organización, la dirección, la coordinación y el control como una manera de planear y proyectar el futuro, y dar cumplimiento a los objetivos organizacionales, mediante la utilización de personas y recursos. Drucker es más preciso al señalar el concepto de administración como el arte de lograr que a través de las personas se hagan las cosas dentro de un clima organizacional específico; (Drucker, citado por (Torres & Gonzalez, 2015) los gerentes determinan la dirección de sus organizaciones, proporcionan liderazgo y deciden como utilizar los recursos de las mismas para lograr metas. Así mismo, los procesos administrativos son entendidos como las formas particulares de actuar de cada persona o de un grupo de personas.

(Fayol, 1994) considerado el padre de la administración moderna establece que a través de estos cinco componentes, la organización busca lograr objetivos comunes mediante el aprovechamiento de todos sus recursos para hacer efectiva la gestión. Así mismo, integra las funciones administrativas como aquellas que coordinan y sincronizan las demás funciones de la organización.

Drucker en cambio tiene un pensamiento más inmediatista, es decir, no toma como referencia el futuro, motiva y promueve el mantenimiento y creación de nuevas ideas para el presente, en el que interviene el emprendimiento por parte de las organizaciones sin ánimo de lucro ya que aportan en pensamiento y acciones prácticas que son útiles en el mejoramiento continuo de las mismas. (Drucker, 2003) .

¿Cómo se visualizan los procesos administrativos en las Asociaciones comunales?

Para la organización y manejo de los procesos administrativos cabe señalar que Las Juntas de Acción Comunal presentan una estructura administrativa determinada por la ley 743 de 2.002, por medio de la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción Comunal Artículo 27, establece los órganos de dirección, administración y vigilancia, los cuales se deben adecuar a las características propias de cada región Colombiana. Cabe señalar que en cada uno de los procesos administrativos se ponen en práctica los Principios que orientan a los organismos comunales según el Artículo 20 de la misma Ley: Democracia, autonomía, igualdad, prevalencia del interés común, principio de la buen fe, solidaridad, capacitación, organización y participación.

En la planeación: Se ve reflejada en el planteamiento de estrategias para llevar a cabo los procesos de gestión. Una de las tareas es el análisis del entorno, comprende conocer las necesidades y problemáticas que presentan las comunidades y las oportunidades que tienen las Juntas de Acción Comunal para resolverlas. Esta tarea requiere realizar un diagnóstico para priorizar las necesidades más sentidas y establecer los mecanismos a través de programas y proyectos que contribuyan a su solución de manera oportuna. Como celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden local o departamental o con el gobierno nacional con el fin de impulsar programas y proyectos o establecer políticas públicas acordes

con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo que se puedan ejecutar en el corto , medio y largo plazo.

La organización. Una manera de poner en práctica este proceso administrativo es a través de la construcción de los estatutos que van a regir los comportamientos de los directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios; en función de sus derechos y deberes. Según el principio de organización que establece la ley 743 de 2002, el respeto, acatamiento y fortalecimiento de la estructura de acción comunal, construida desde las juntas de acción comunal, rige los destinos de la acción comunal en cada ente territorial. Este aspecto contempla la designación de cargos directivos como el presidente tesorero, fiscal y secretaria y el conocimiento de sus funciones. Todo lo anterior se establece teniendo como referente legal las disposiciones de ley 743de 2.002.

Para el caso del municipio de El Peñol, las Juntas de Acción Comunal tienen la siguiente estructura:

- ✓ Asamblea General
- ✓ Junta Directiva.
- ✓ Comités empresariales.
- ✓ Comité Conciliador.
- ✓ Fiscal.

Otro de los componentes del proceso de organización es la coordinación y disposición de los recursos disponibles en cada Junta de Acción Comunal como son el recurso humano, financiero y materiales como físicos y tecnológicos.

La dirección: Establece la forma como se deben ejecutar las funciones dentro de la organización, para llevar a cabo los planes que se han establecido inicialmente en cada asociación en procura de alcanzar el bienestar individual y colectivo y el desarrollo de la comunidad, comprende la ejecución de los proyectos y actividades. El talento humano de la organización pone en práctica los principios que orientan a los organismos comunales mencionados en el Artículo 20 de la Ley 743 de 2002 y algunas actitudes de liderazgo, motivación, comunicación y trabajo en equipo para alcanzar las metas propuestas en la fase de planeación.

El control: Establece el seguimiento y evaluación de las actividades, los proyectos y los programas que se realizan en la asociación comunal. De acuerdo con la Ley 743 de 2002, los organismos comunales pueden determinar los órganos de vigilancia con sus respectivas funciones. Uno de los órganos de control lo constituye el Fiscal de la Junta de Acción Comunal: Cuida de que se cumplan las decisiones tomadas, controla el manejo de bienes y recursos y entrega los informes necesarios, está pendiente del cumplimiento de las normas, los estatutos y los reglamentos, refrenda con ocho días de anticipación el cierre del libro de afiliados cuando se convoca a asamblea.

No obstante, la teoría de los autores mencionados y lo dicho por otros más, coinciden en señalar que lo que hace eficiente una organización no es contar con la mejor estructura administrativa, se trata más bien de asegurarse de que todo los procesos administrativos estén directamente relacionado con el buen ejercicio de la gestión y hacer que todos sus líderes se involucren de manera comprometida en todas las áreas funcionales, esto es lo que garantiza el crecimiento continuo de la organización, mostrando el liderazgo en todo lo que hacen. En el caso específico de las organizaciones comunales todos sus líderes comunales deben cumplir con las funciones básicas administrativas en relación a las necesidades planteadas y ejecutadas. Para el alcance de los objetivos corporativos y el cumplimiento de la visión y misión , tanto los socios como dignatarios deben tener pleno conocimiento para que las apliquen satisfactoriamente en el ejercicio del bien común.

Las definiciones ya establecidas en este apartado sobre las teorías de la administración, establecen una sinergia frente al liderazgo que deben ejercer las personas que conforman las organizaciones en cada uno de los procesos administrativos que se llevan a cabo en las Juntas de Acción Comunal; cada vez se hace más indispensable que cumplan un verdadero papel en su función y en la forma de ejercerla, propendiendo porque sus acciones correspondan a una dimensión mucho más colectiva tendiendo al mejoramiento continuo de las organizaciones comunales, como una manera de obtener resultados más efectivos.

Uno de los propósitos que debe estar implícito en cada proceso administrativo es satisfacer las necesidades de los grupos de interés con acciones que garanticen la sostenibilidad en el largo plazo, para lograrlo requiere contar con personas idóneas y con habilidades para diseñar y efectuar políticas requeridas en pro de obtener los resultados deseados. En el caso de las

Juntas de Acción Comunal, los procesos administrativos están encaminados a la participación comunitaria para lograr beneficios colectivos como encargarse de la gestión ante el gobierno local y nacional través para proveer desarrollo económico y social de sus comunidades. En el caso específico del municipio de El Peñol, las JAC, se han encargado ejecutar programas y proyectos que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural.

2.3.3.2 La infraestructura física y tecnológica.

En el campo empresarial la Infraestructura física es un factor organizacional importante en la realización de los procesos productivos, capaz de generar motivaciones en los empleados. Permite a los miembros de la organización generar un buen clima organizacional lo cual se traduce en un buen ambiente laboral, un aspecto que facilita realizar mejor el trabajo, y ofrecer mejores servicios orientados a la satisfacción de necesidades de los clientes. La infraestructura física comprende las instalaciones o edificios, los muebles, la maquinaria y equipos y otros activos físicos, así como la ubicación del lugar de funcionamiento de la empresa.

Para la ASOCOMUNAL, la infraestructura física es un factor importante en el fortalecimiento socio empresarial por la necesidad de propiciar sitios de encuentro entre los socios y dignatarios, facilitar espacios en los cuales se cree un ambiente favorable y armónico para el dialogo, la concertación e integración en el ámbito de comunidad, con el ánimo de expresar opiniones sobre proyectos y obras de interés y se asuman los compromisos, cuyo fin es el bien común.

Las Juntas de Acción Comunal cuentan con una infraestructura física básica, tienen como lugar de reuniones los salones comunales, la escuela u otro espacio que facilita la administración municipal. No obstante, es necesario que cuenten con la logística y el acondicionamiento físico suficiente para que los usuarios se sientan en un ambiente agradable y confortable que les brinde bienestar y seguridad. Estos sitios deben estar aislados de las barreras que impidan la comunicación o que distraigan al auditorio, como los ruidos, la contaminación visual. Así mismo, sus instalaciones no deben generar riesgos de ninguna

índole que afecten la integridad de las personas que las utilizan, o que afecten el proceso integracionista de una comunicación autogestora.

Sumado a la infraestructura física, las Juntas de Acción Comunal deben integrar la tecnología como factor socio empresarial. Cada una de las diferentes herramientas tecnológicas juega un papel importante en los procesos administrativos, en la ejecución de programas que buscan el bienestar de la comunidad. Facilitan las funciones de cada uno de los socios y delegados con mayor eficiencia y eficacia, les permite estar actualizados ya que son quienes ejercen influencia directa en las demás personas para llevar a cabo las obras y proyectos de índole social.

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, facilita a la ASOCOMUNAL, realizar un mejor direccionamiento en cada una de las Juntas de Acción Comunal, puede agilizar la gestión, sistematizando y automatizando la información para ser un ente más eficiente. De igual modo, les permite mejorar las relaciones que establecen con los entes locales y con los gobiernos centrales, lo cual les genera condiciones económicas para ser más sostenibles. Lo anterior se justifica desde la dificultad que tienen las organizaciones comunitarias como en el caso del municipio de El Peñol para canalizar sus ideas e iniciativas comunales con el Estado.

Cabe señalar que en toda organización la tecnología es importante para realizar los diferentes procesos y actividades que demanda su operatividad. La tecnología con sus diferentes herramientas proporcionan una vida más cómoda y mejoran los procesos comunicacionales. Esto explica la importancia de la infraestructura tecnológica como uno de los factores socio empresariales que ejercen una influencia directa en la estructura organizacional que le dan valor agregado a la Asociación comunal.

Al respecto (Zhouying. J., 2004) concede gran importancia al progreso tecnológico, factor clave en los tiempos modernos en el desarrollo socioeconómico y en el rápido despliegue de la globalización. Facilita las gestiones en las organizaciones, agiliza los procesos y hace más eficiente el desempeño de los miembros de la organización porque no solo genera conocimientos, propicia las innovaciones y hace más fácil los procedimientos.

Por otra parte, el avance de la tecnología debe estar presente en todos los medios de prácticas organizacionales, ya que el uso de herramientas tecnológicas permite a cualquier organización presentar mejores ideas que van de la mano con la innovación. “Las TIC permiten mejorar la capacidad de explotación de información, cuando se organiza de tal manera que maximice la visión, el acceso y el apoyo en la toma de decisiones” (Castillo & Varela, 2013).

Como ya se ha dicho las Juntas de Acción comunal deben hacerle frente a los nuevos desafíos que imponen los cambios modernos de la época actual. El uso de herramientas tecnológicas como los sistemas computacionales es uno de ellos, por lo tanto es fundamental que se encuentren actualizadas, facilitaría a la organización comunal un más fácil acceso a la información y comunicación, lo cual repercute en procesos de gestión y ejecución de proyectos de manera más ágil y oportuna.

La ventaja de este actor, es precisamente la facilidad para tener informados a los socios y demás comunidad de las actividades a realizar, así mismo socializar experiencias, deja a un lado los medios tradicionales de manejo de información que a la larga se vuelven obsoletos. (Castillo & Varela, 2013).

2.3.3.3 El recurso humano

De nada sirve contar con las instalaciones, equipos, maquinarias, herramientas y demás bienes tecnológicos, si no se tienen personas empoderadas de los procesos misionales y visionales de la organización. El elemento más valioso de la organización son las personas; constituyen el recurso humano con sus capacidades y habilidades de desempeño necesarios en el cumplimiento de las funciones, el elemento más importante para la organización y administración de las instituciones.

En la gestión la organización incorpora el uso de diferentes recursos físicos, tecnológicos, pero el recurso humano es quizá el más importante, por lo que algunos autores asocian la gestión con este potencial en relación a las capacidades que tienen las personas como dinamizadoras y ejecutoras de las diferentes tareas o actividades que buscan el alcance de los

objetivos de la organización, pensando en el bienestar de la comunidad. Dentro de los estudios de la administración general, se afirma categóricamente que el elemento humano es el principal y común denominador de la eficiencia y eficacia.(Valdés Herrera, 2010). Con sus capacidades y habilidades de desempeño y talentos necesarios en el cumplimiento de las funciones, es tal vez el motor que agrega valor a la organización.

Los precursores de la teoría clásica que hicieron referencia al recurso humano, Elton Mayo, Abraham Maslow, Frederick Herzberg, Douglas McGregor, señalaron la mejor forma de organización es la que considera e integra a las personas que la hacen funcionar. Citado por (Rivas Tovar, 2013). Así mismo, la teoría de los sistemas cooperativos de Chester Barnard (1938) considera la mejor forma de organización es la que asegura la cooperación de los miembros que la conforman, mediante un trato justo y beneficios recíprocos. Citado por (Rivas Tovar, 2013). Y en la teoría clásica moderna se destacan autores como Jay Barney, para referirse al recurso humano manifiestan que la mejor forma de organización es la que gestiona más racionalmente sus recursos y capacidades.

Los objetivos de una organización pueden definirse como resultados que se esperan obtener en un tiempo distante (corto, mediano y largo plazo), resultados que deben cumplir cierto estándares y por lo tanto deben de estar sujetos a una planeación cuidadosa que permita la coordinación de las personas que trabajan en la organización. Por consiguiente, se destaca la importancia del recurso humano como factor fundamental en el fortalecimiento socio empresarial en las organizaciones comunales, cabe agregar que quien lleva a cabo las actividades de emprendimiento son los individuos quienes emprenden y afrontan riesgos. (Del Valle & Mezher, 2015)

En las Juntas de Acción Comunal el talento humano lo constituyen los socios, dignatarios , personas que con su conocimiento, espíritu emprendedor y de servicio, constituyen una gran fortaleza dentro de la asociación comunal, porque cada uno es importante para realizar con mayor eficiencia la gestión comunitaria. Con su liderazgo ejerce una gran influencia en la toma de decisiones y por consiguiente en la ejecución de obras que van a otorgar una mejor calidad de vida en la comunidad.

El emprendimiento social caracteriza a estas personas con un perfil de emprendedor social; una persona que aporta al desarrollo de la comunidad desde el establecimiento de propuestas

o soluciones a las necesidades sentidas, utilizando su ingenio, e innovación; características que le permiten en todo momento identificar oportunidades.

Los dignatarios y socios de la junta de Acción comunal son un ejemplo de emprendimiento social. No puede desconocerse que las actividades de emprendimiento requieren de un conjunto de actitudes y de habilidades empresariales; orientadas en rasgos de la personalidad como la creatividad y capacidad de innovación, la autoconfianza, el sentido de responsabilidad, el liderazgo y el manejo del riesgo. (Salinas & Osorio, 2012, pág. 132).

En consecuencia cada miembro de la organización comunal requiere no solo del conocimiento para asumir las funciones, también de las habilidades que potencien las capacidades empresariales, debe tener claro que los procesos administrativos constituye una gran fortaleza dentro de la asociación comunal, porque cada uno de los socios y dignatarios del mismo modo la infraestructura tecnológica , los medios tecnológicos facilitan la comunicación dentro de la estructura organizacional no solo en los proceso externos permiten realizar una mejor proyección a la comunidad con mayor eficiencia.

2.4 Marco legal

La importancia del presente estudio se fundamenta desde las siguientes normas legales:

En la Ley 472 de 1998, por el cual se desarrolla el artículo 88 y se dictan normas de la Constitución política de Colombia de 1991, en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.

La ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16, del artículo 189 de la Constitución política y se dictan otras disposiciones.

En el artículo 3, de la ley 136 de 1994, propone promover la participación comunitaria, al desarrollo local, fortaleciendo la cultura de los derechos humanos, desde el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, dicha ley lo que busca es que se resalte la función de las juntas de acción comunal, como una forma de consolidar su función y desarrollo.

La Ley 743 del 5 de junio de 2002 “Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de Acción Comunal” que plantea las orientaciones frente a la aplicación de la ley dirigida a todas las oficinas que ejercen control inspección y vigilancia y a los organismos comunales”.

La política para el fortalecimiento del emprendimiento de la organización comunal genera grandes implicaciones a través del documento CONPES 3661 del 2010, permite orientar y ejecutar directa y autónomamente propuestas de desarrollo con la sociedad civil. Algunos ejemplos de emprendimiento: JAC de modelos solidarios y asociativos:

En lo dispuesto por la Ley 1551 de 2012, que dicta las normas para modernizar la organización de los municipios reconociéndolos como instrumentos de gestión con autonomía suficiente para poder cumplir con sus funciones y competencias. La nueva ley, orientada a modernizar el desarrollo local en el nivel municipal, recoge en un solo cuerpo normativo diversas disposiciones que se hallaban dispersas en otras leyes y decretos que hacían difícil su ubicación y comprensión y, por ende, su aplicación. Planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; programas de desarrollo rural y de participación comunal y comunitaria; de convivencia y seguridad ciudadana; de promoción de los derechos humanos, entre otros

Capítulo 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación y diseño del estudio

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación y dar cumplimiento a los objetivos que buscan identificar la incidencia de factores organizacionales internos de las Juntas de Acción Comunal en el fortalecimiento de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol Antioquia, se indagaron las prácticas cotidianas que recogen información relevante sobre la infraestructura tecnológica, los procesos administrativos y el recurso humano. Se tomó como espacio de tiempo para realizar el análisis el periodo comprendido entre 2016- 2019, permite asociar las fases de desarrollo que ha tenido estas organizaciones en esta comunidad específica. y el liderazgo que asume la ASOCOMUNAL como asociación que agremia a todas las JAC con el propósito de convertirse en el mediano plazo en una organización socioempresarial.

En consecuencia, el problema de investigación se identifica con el paradigma cualitativo, bajo la modalidad de proyecto aplicado con un enfoque de desarrollo social comunitario dentro de la Línea: Intersubjetividades contextos y desarrollo. Sub - líneas: economía humana. El estudio presenta correspondencia con esta línea porque es una forma de interpretar la realidad social en el contexto en el cual se desenvuelven las Juntas de Acción Comunal. Hace alusión al desarrollo, ya que esta es la razón de ser de las Asociaciones comunales procurar el bienestar económico y sostenible de las comunidades a través de la gestión de programas en beneficio del bien común con propuestas alternativas mediante del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

(Hernández R. , 1997). Establece la investigación básica o también llamada pura, utiliza los conocimientos en la práctica en provecho de la sociedad. Tiene como fin la obtención y recopilación de información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando la información previa existente. El enfoque cualitativo se basó en un estudio descriptivo, donde el proceso de recolección y análisis de datos se hizo por medio de la

aplicación de encuestas y entrevistas. Se escogió este método de análisis porque permite al investigador realizar su propia descripción y valoración de los datos obtenidos. (Cardozo, Chavarro, & Ramirez). Y de este modo, se facilita la descripción de características que identifican los diferentes factores organizacionales y su interrelación con el fortalecimiento socio empresarial de la organización ASOCOMUNAL.

Por lo tanto, la investigación en la modalidad de proyecto aplicado desarrolla una metodología descriptiva explicativa, no experimental de carácter fenomenológico: detalla cómo se manifiestan los eventos. Trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es presentar una interpretación correcta de los fenómenos a observar. No manipula información, recolecta datos de manera independiente o conjunta sobre conceptos o variables a las que se refiere sin intervenirla (Osorio D. , 2010).

Bajo esta perspectiva metodológica y para dar cumplimiento a los objetivos específicos, se seleccionan técnicas de recolección de datos que se describen en términos cualitativos y su ventaja es la riqueza de información que motiva a buscar alternativas de solución. (Hernández & Baptista., 2006). De esta manera, se pretendió describir las situaciones o eventos y especificar las propiedades o características más importantes de las personas de la comunidad que se involucran en este tipo de organizaciones, y poder evaluar su comportamiento, al mismo tiempo que se encuentran las razones o causas que explican porque ocurre el hecho o fenómeno que se investiga y en qué condiciones se dio este, con el fin último de obtener información importante la cual es determinante en el momento de establecer los resultados y las conclusiones.

3.2 Población y Muestra

La población objeto de estudio estuvo constituida por las personas que conforman las 32 Juntas de Acción Comunal (Zona urbana y rural) en el municipio de El peñol, incluida la ASOCOMUNAL en el periodo 2016- 2018; en consecuencia, participan como fuentes primarias de información los afiliados a la Junta y Dignatarios, el presidente de Aso comunal y el funcionario de Desarrollo comunitario. De la cual se extrajo una muestra de 46 personas, de acuerdo tipo de investigación realizada, se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ No probabilística: No contiene una fórmula como tal.
- ✓ A conveniencia: Se realizó con actores clave los cuales disponían información necesaria para la investigación.
- ✓ Aleatoria: Se seleccionó actores claves dentro de la comunidad.

3.3 Técnica de recolección de datos

Se utilizó como técnica la observación directa a partir de la aplicación de instrumentos de investigación, como la encuesta, y la entrevista. Además, se enfocan en la observación pasiva de fenómenos que se desarrollan en sus ambientes naturales. El investigador es pasivo. Su perspectiva de interpretación es fenomenológica.

3.4 Instrumento de recolección de datos

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico, se realizó de un diagnóstico en el que se utilizó como instrumentos de recolección de la información los formatos de encuesta y entrevista: Para la entrevista se diseñó un formato guía y para la encuesta se diseñó un cuestionario con preguntas estructuradas, a cerca de los aspectos que se pretendían indagar, infraestructura tecnológica, la gestión administrativa y el recurso humano.

La técnica de entrevista facilitó la consulta de información de manera más profunda a los sujetos participantes, por medio de una conversación entre el entrevistador y el entrevistado. (Hernández R. F., 1997). Hizo posible [...] la comprensión de aspectos subjetivos en relación a las perspectivas de los informantes respecto a experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Para (Denzin, 2005, pág. 643) “la encuesta es “una fuente sustancial, es el arte de realizar preguntas y recibir respuestas implementadas como una técnica fuertemente influenciada por las características de quién pregunta y el propósito de investigación”

Ambos instrumentos fueron aplicados a los presidentes de junta, dignatarios y socios; y presidente de la Aso comunal. La recolección de información permitió visualizar características de los factores organizacionales en las Juntas de Acción Comunal que favorecen u obstaculizan el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol.

La reducción de datos obtenidos por medio de la encuesta y de la entrevista comprendió la organización del proceso investigativo, facilitó la triangulación de la información, así mismo, permitió comparar ambos resultados que establecen los hallazgos más relevantes del diagnóstico. De este modo se dio cumplimiento al segundo objetivo específico que determina la incidencia de los factores organizacionales en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL.

El tercer objetivo específico se vio reflejado al relacionar el marco teórico de la investigación con los resultados del diagnóstico, permitió proponer las estrategias de fortalecimiento socio empresarial, que en lo sucesivo podría aplicar la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol para el mejoramiento de su estructura organizativa y por ende, proponer el mejoramiento de la gestión en cada una de las Juntas de Acción Comunal.

El estudio se desarrolló la zona urbana del municipio de El Peñol, en la sede de ASOCOMUNAL, ya que era el lugar propicio para convocar de una manera más eficaz, en terminos de tiempo y distancia a los socios y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del área urbana y rural del municipio. (Hombres y mujeres mayores de 18 años). Así mismo, convocar a los dirigentes de la ASOCOMUNAL.

Se aprovecharon los espacios de encuentro que propicia la ASOCOMUNAL, todos los domingos, donde es frecuente encontrar una gran afluencia de público. Previo a la aplicación de los instrumentos de diagnóstico: Encuesta y Entrevista, el Presidente de ASOCOMUNAL, facilitó el espacio al estudiante investigador para socializar el proyecto. Y pedir el consentimiento informado a los asistentes. Así mismo se garantiza la confidencialidad de los datos y la reserva de la información, solamente utilizada para fines académicos.

Las entrevistas tomaron un tiempo aproximado de 40 minutos, tuvieron como referente específicos, tal y como se enuncio anteriormente, las categorías temáticas y los objetivos del

estudio y a partir de allí, las entrevistas se fueron construyendo a medida que avanza la conversación. Se seleccionaron los informantes, se contó con la aceptación del informante para participar, por lo que fue informado con anterioridad a la entrevista.

Se dio a conocer a los participantes que tenían todo el derecho de pedir toda la información alusiva a la investigación en lo que concierne a su participación, así como derecho a la devolución de los resultados y a la rectificación de información personal engañosa, falsa o que lleve a equívocos sobre su participación.

Capítulo 4

RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación, ¿Cómo inciden factores organizacionales internos de la acción comunal como la gestión administrativa, la infraestructura tecnológica y el recurso humano en el fortalecimiento socio empresarial de la

ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol Antioquia, para el periodo 2016- 2019?, se e plantearon tres objetivos específicos:

Características de los factores organizacionales en las Juntas de Acción Comunal que favorecen u obstaculizan el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol.

Consistió en la aplicación de la encuesta y entrevista a los dignatarios y socios de la Junta de Acción Comunal.

Aplicación de la entrevista: Este instrumento de recolección de datos fue aplicado al Presidente de ASOCOMUNAL y al funcionario de Desarrollo comunitario de la Alcaldía municipal⁶. (Ver formato anexo 1). Se efectuó de manera individual e informal a los participantes mediante la utilización de audio grabadora. La interpretación de datos de la entrevista se hizo por medio de un cuadro rejilla que sistematizó los hallazgos más importantes de dicho diagnóstico, ver tabla 1, presenta el resumen de los datos que más caracterizan los factores organizacionales, desde la perspectiva de los entrevistados.

Tabla 1. Registro de datos de la entrevista.

Foco de estudio: Factores organizacionales asociados al fortalecimiento socio empresarial de las juntas de acción comunal en el municipio de El Peñol Antioquia, para el periodo 2016- 2019
Objetivo específico: Visualizar características de los factores organizacionales que favorecen u obstaculizan el fortalecimiento socio empresarial de las juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol.

PREGUNTAS RESPUESTAS DE LOS INFORMANTES

CATEGORIAS FACTORES

ASOCIADOS.

⁶De manera previa a la realización de la entrevista se explicó a los participantes los motivos por los cuales se llevarán a cabo, la confidencialidad de los datos, la absoluta reserva con la información, por ello no fue necesario que los encuestados colocaran sus nombres y la información solo sería utilizada con fines académicos. Por último el investigador pidió la colaboración voluntaria.

<p>1. ¿Qué comportamientos se visualizan en la dinámica interna de las Juntas de Acción Comunal del municipio que inciden en el fortalecimiento socio empresarial de la organización?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La falta de acompañamiento de la administración en los procesos de gestión. ➤ Las organizaciones comunales muestran interés por participar en obras de desarrollo. ➤ Los socios y dignatarios tienen conocimiento de la organización. ➤ Los socios y dignatarios conocen sus funciones dentro de la organización. ➤ Interés de la comunidad por participar en el desarrollo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poco empoderamiento de los actores institucionales. ➤ No hay comunicación continua entre las juntas de acción comunal y el gobierno municipal. ➤ Pocos espacios de capacitación. ➤ No hay continuidad en los procesos de formación. ➤ Fortalecer el empresarismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Motivación hacia el emprendimiento. ➤ Liderazgo. ➤ La Participación de los socios y dignatarios se ve reflejada en las actividades que se realizan dentro de la Junta. ➤ Conocimiento de la organización. ➤ Empoderamiento de los socios y dignatarios.
<p>2. ¿Qué opiniones le merece la gestión de las Juntas de Acción comunal en procura de obtener mejores oportunidades de desarrollo ?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las Juntas de Acción Comunal requieren apoyo al emprendimiento. ➤ Falta de recursos económicos y de apoyo institucional ➤ Esfuerzo personal. ➤ Percepción de oportunidades de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poca capacitación en emprendimiento social. ➤ Se requiere trabajar más en equipo. ➤ Pocos mecanismos de comunicación ➤ Pocos recursos tecnológicos. ➤ Negativismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empresarismo ➤ Aceptación de la comunidad ➤ Liderazgo de los dignatarios. ➤ Motivación al logro. ➤ Empoderamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejores canales de comunicación. 		
<p>3. ¿Qué estrategias organizativas deberán implementar las juntas de Acción Comunal en el municipio para fortalecer la gestión y alcanzar mejores oportunidades de desarrollo local?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar proyectos a entidades gubernamentales y privadas que beneficien a la comunidad. ➤ Mejoramiento organizacional. ➤ Asumir el riesgo. ➤ .Mejores oportunidades de emprendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Miedo a asumir el riesgo. ➤ Perfeccionar el trabajo en equipo. ➤ Canales de comunicación ➤ Relaciones humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar nuevas oportunidades de desarrollo. ➤ Fortalecimiento socio empresarial.
<p>4. ¿Qué capacidades y potencialidades observa en el recurso humano ¿Estarán capacitados para asumir sus funciones y/o participar en actividades de gestión y emprendimiento comuna ?..¿Qué debilidades observa en su desempeño? .</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No ha recibido capacitaciones en emprendimiento. ➤ Recurso humano con capacidades asociativas y emprendedoras vinculadas al sector comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento y Apoyo al emprendimiento social. ➤ Empoderamiento. ➤ Infraestructura tecnológica. ➤ Fortalecer la capacitación con las entidades públicas. ➤ Fortalecer el liderazgo a través del trabajo en equipo. ➤ Mejorar las relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Liderazgo. ➤ Capacidades empresariales. ➤ Sentido de pertenencia ➤ Motivación para satisfacer las necesidades de los grupos de interés. ➤ Espíritu emprendedor. ➤ Conocimiento organizacional. ➤ Recurso humano con capacidades de gestión.
<p>5 ¿Qué tipo de acciones innovadoras que fortalezcan el componente socio empresarial implementan las Juntas de Acción Comunal en cabeza de sus líderes con mejores resultados?,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento a proyectos productivos. ➤ Capacidades de emprendimiento. ➤ Motivación al logro. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de recursos tecnológicos que mejoren los procesos comunicacionales. ➤ Falta conocimiento en procesos empresariales ➤ Mejorar las relaciones personales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emprendimiento ➤ Capacidades de asociación. ➤ Organización comunitaria.

6. ¿Qué actitudes emprendedoras observa en los líderes comunales para potenciar las capacidades de gestión?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Compromiso. ➤ Emprendimiento. ➤ Capacidades ➤ Conocimiento. ➤ Disposición. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión y liderazgo. ➤ Participación. ➤ Sentido de pertenencia. ➤ Relaciones humanas. ➤ Visión empresarial.
7. ¿Qué elementos empresariales debería adoptar la ASOCIACION COMUNAL para mejorar la estrategia de gestión y potenciar el Desarrollo?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socializar y replicar experiencias. ➤ Capacitaciones en emprendimiento. ➤ Fortalecer las capacidades de gestión. ➤ Capacidades de liderazgo. ➤ Mejorar la comunicación y las relaciones personales entre los miembros de la junta. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Características y cualidades del emprendedor. ➤ Liderazgo. ➤ Vencer el individualismo ➤ Fortalecer la gestión.
8. ¿Qué mecanismos utiliza la ASO COMUNAL para promover la buena comunicación organizacional entre los dignatarios y afiliados?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convocatorias a reuniones por parte de los dignatarios. ➤ Encuentros que hacen otras entidades para fortalecer las juntas de Acción Comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los medios de comunicación no son claros y efectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La comunicación funciona con el voz a voz.

Las opiniones de la entrevista realizada al Presidente de ASOCOMUNAL y al funcionario de desarrollo comunitario del municipio de El Peñol, permitieron visualizar las características más significativas de los factores organizacionales como el talento humano, la infraestructura tecnológica y la gestión administrativa que tienen mayor incidencia en las organizaciones comunales que favorecen u obstaculizan el fortalecimiento socio empresarial de la asociación y por tanto, limitan o acrecientan su desarrollo.

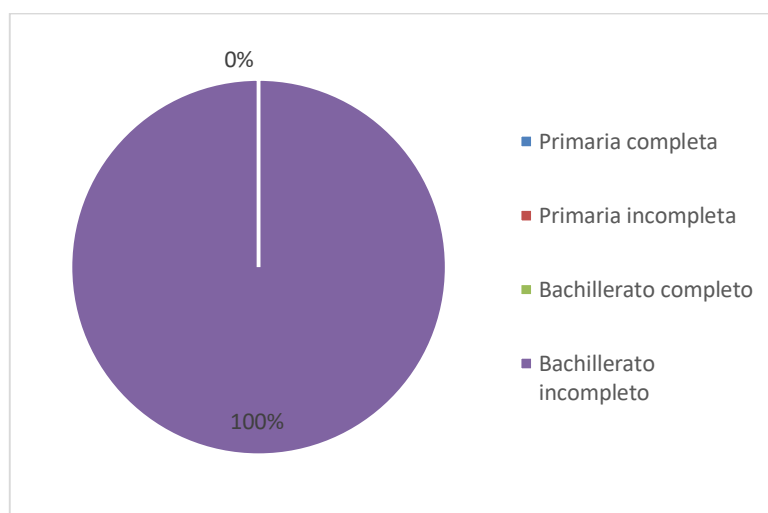
Aplicación de la encuesta: Este instrumento fue aplicado a 46 personas entre Presidente de ASOCOMUNAL y Funcionario de Desarrollo comunitario, dignatarios y afiliados a las

Juntas de Acción Comunal actualmente conformadas en el municipio que se han interesado por fomentar el desarrollo en la región a través de la participación comunitaria y el emprendimiento social. Se elaboró un cuestionario con preguntas estructuradas para cada uno de los participantes. Se aplicaron tres formatos de encuesta para dignatarios, socios y Secretario de Desarrollo Comunitario. (Ver formato anexo, 2,3 y 4). La encuesta tuvo por objeto establecer la incidencia de factores organizacionales en el fortalecimiento socio empresarial de las juntas de acción comunal en el municipio de El Peñol. Bajo la perspectiva metodológica cualitativa, la tabulación de datos, se hizo por medio de un análisis descriptivo en el cual se utilizaron gráficas de frecuencia.

El siguiente informe descriptivo muestra los resultados de las encuestas aplicadas a los participantes con el fin de establecer la incidencia de factores organizacionales en el fortalecimiento socio empresarial de las juntas de acción comunal para el periodo 2016-2019. Los resultados que se muestran a continuación darán paso a presentar las respuestas dadas a las preguntas del cuestionario y posteriormente se hará un análisis e interpretación de las mismas.

Encuesta aplicada a los socios de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol.

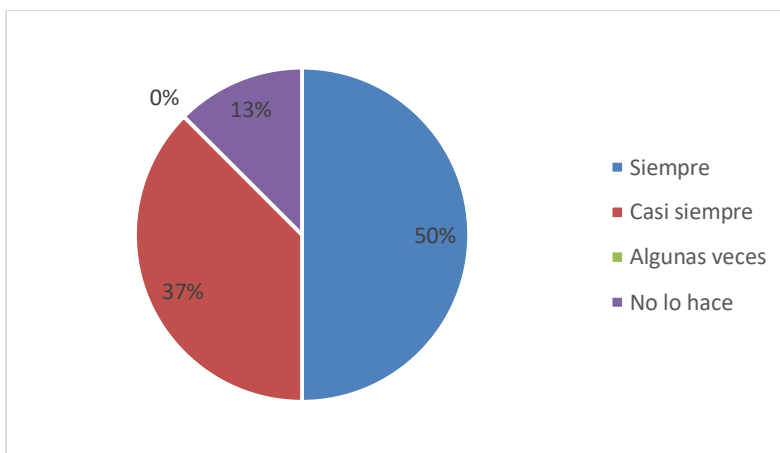
Gráfica 1. Nivel de escolaridad.



Elaboración: Fuente propia

La gráfica indica que los socios de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol que fueron encuestados no lograron terminar el bachillerato, sin embargo todos tienen la primaria completa.

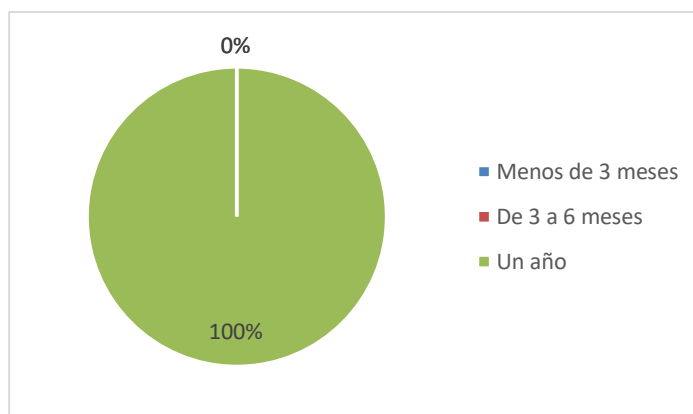
Gráfica 2. ¿Cómo líder comunal activo, es decir que está inscrito, participa en las comisiones de trabajo que establece la Junta de Acción comunal?



Elaboración: Fuente propia

El 50% de los encuestados que son líderes activos, siempre participan en las comisiones de trabajo que establece la Junta de Acción comunal en su vereda o zona urbana, así mismo, el 37% casi siempre lo hace. Esta respuesta demuestra la participación de la mayoría de los socios en las actividades que realiza la organización donde solo un 13% no participa.

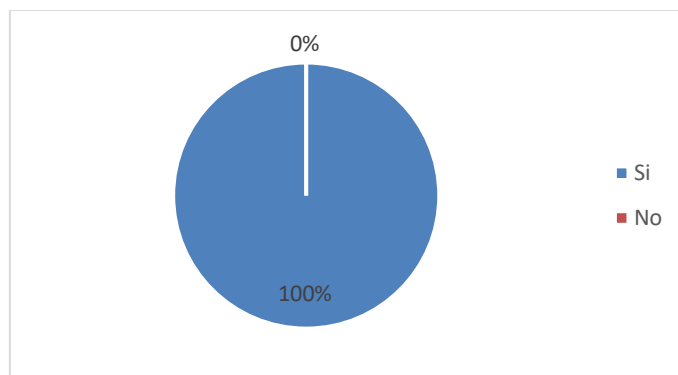
Gráfica 3. El Tiempo mínimo como líder activo dentro del organismo comunal es:



Elaboración: Fuente propia

El tiempo mínimo de permanencia de los afiliados a las Juntas de Acción comunal en el municipio de El Peñol es de un año, lo cual demuestra el sentido de pertenencia que manifiestan estas personas hacia la asociación.

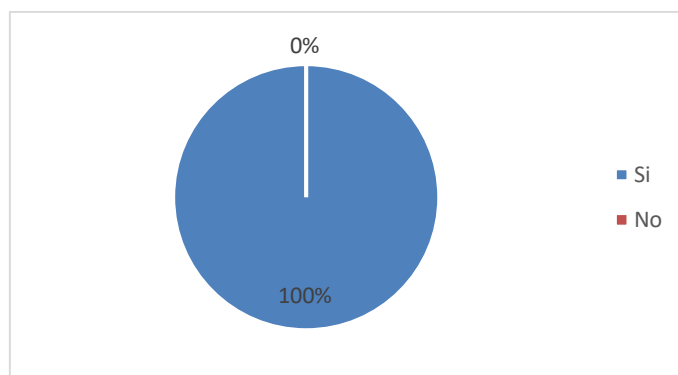
Gráfica 4. ¿En el supuesto caso de no estar asociado a ninguna junta de acción comunal le gustaría hacerlo y poder participar en proyectos que promueven el desarrollo?



Elaboración: Fuente propia

La grafica 4, indica el arraigo y el compromiso hacia la Junta de Acción Comunal, que manifestaron las personas encuestadas, el 100% se encuentran identificadas con la organización, así mismo muestran agrado por asociarse y poder participar en proyectos que promueven el desarrollo.

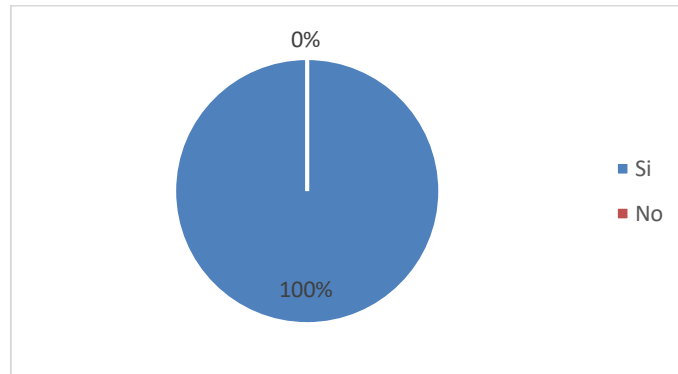
Gráfica 5. ¿En caso de estar afiliado a la junta de acción comunal se siente a gusto en la organización?



Elaboración: Fuente propia

Todas las personas entrevistadas manifestaron sentirse a gusto de pertenecer a la organización.

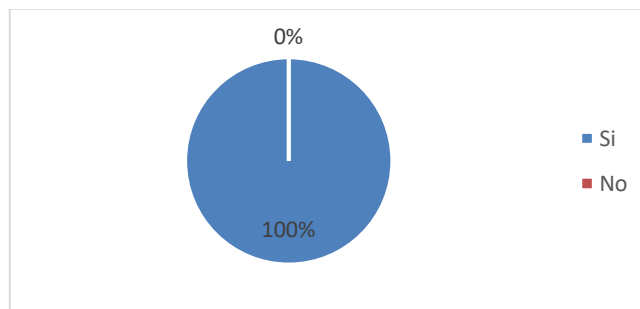
Gráfica 6. ¿Tiene conocimiento de las gestiones que realiza la Asociación de Juntas de Acción Comunal en beneficio del desarrollo de la comunidad?



Elaboración: Fuente propia

La gráfica 6, indica que los socios de las Juntas de Acción Comunal poseen conocimiento de las gestiones que realiza la Asociación en beneficio del desarrollo de la comunidad.

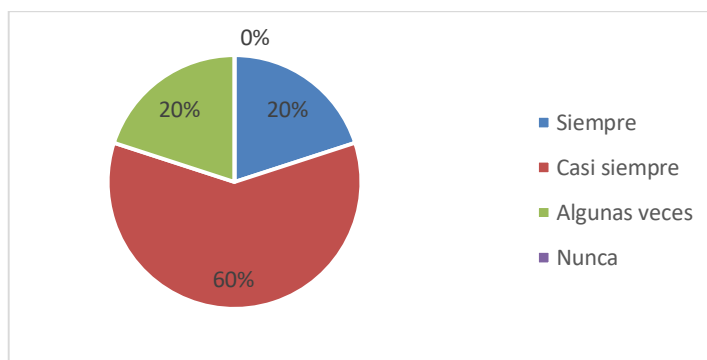
Gráfica 7. ¿Considera tener capacidades de liderazgo para promover de manera activa en su comunidad veredal los proyectos que lleva a cabo la Junta de Acción Comunal para el beneficio de la misma?



Elaboración: Fuente propia

Según la gráfica, los encuestados consideraron tener capacidades de liderazgo para promover de manera activa en su comunidad veredal los proyectos que lleva a cabo la Junta de Acción Comunal para el beneficio de la misma.

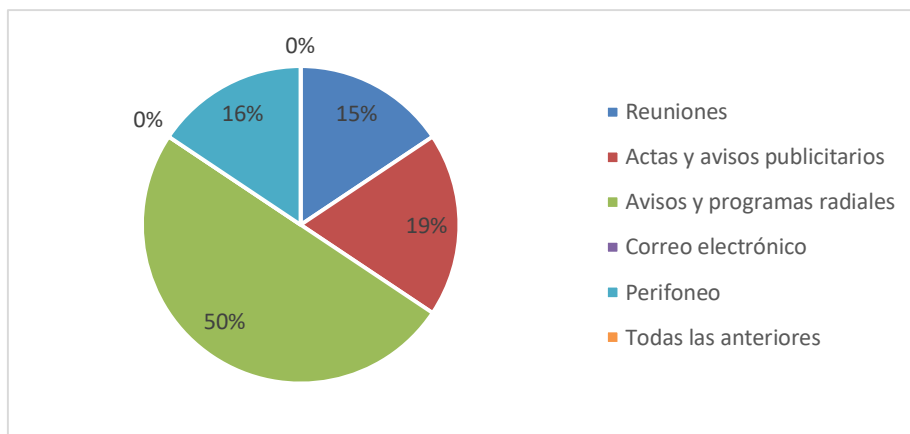
Gráfica 8. ¿Considera que las informaciones sobre la gestión y el desarrollo de proyectos comunitarios que recibe de los dignatarios de la Junta es oportuna y eficaz y satisfacen sus expectativas?



Elaboración: Fuente propia

Los resultados de la gráfica perciben la dificultad que presentan las Juntas de Acción comunal en la comunicación organizacional, la cual según los encuestados, no está siendo suficientemente efectiva, esta característica hace evidente la falencia de la organización en la infraestructura tecnológica que pone en riesgo la eficiencia en la gestión por falta de mecanismos de comunicación efectivos. Se observa que el 60% de los socios y dignatarios que fueron entrevistados consideraron la opción casi siempre; al opinar que las informaciones que reciben sobre la gestión y el desarrollo de proyectos comunitarios son oportunas y eficaces, satisfacen sus expectativas. Mientras que en el 40% que respondieron a esta pregunta no ocurre lo mismo.

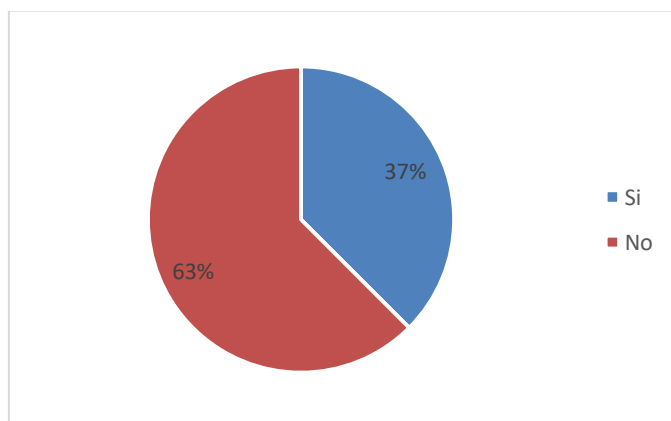
Gráfica 9. La forma más efectiva como usted se entera de las informaciones de la junta bien sea de la convocatoria a reuniones y realización de actividades o de los informes de gestión es a través de:



Elaboración: Fuente propia

Según la gráfica, el 50% de los dignatarios y socios de las Juntas de acción comunal que fueron encuestados, seleccionaron la opción *avisos y programas radiales*, corresponde a la forma más efectiva como se enteran de las informaciones de la junta bien sea de la convocatoria a reuniones y realización de actividades o de los informes de gestión, en menor orden de importancia se encuentran las actas y avisos publicitarios, las reuniones y el perifoneo, mientras que el correo electrónico no es un medio de comunicación utilizado por las organizaciones. Las respuestas llevan a inferir la deficiencia de medios de comunicación moderna en la organización.

Gráfica 10. ¿ Ha recibido asesoría o ha asistido a capacitaciones sobre emprendimiento a través de las Juntas de Acción comunal?

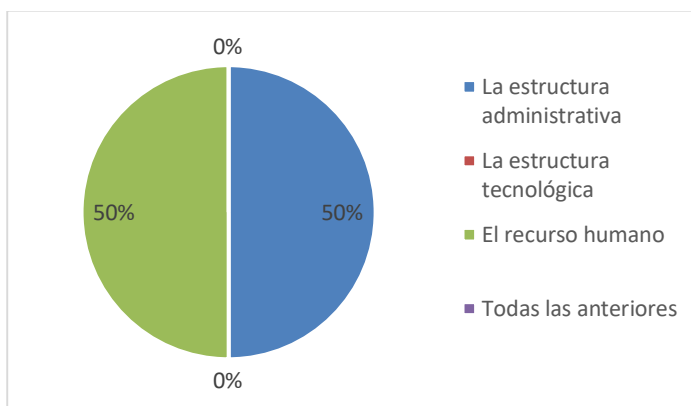


Elaboración: Fuente propia

El 63% de los encuestados no han recibido asesoría o han asistido a capacitaciones sobre emprendimiento por medio de la Junta de Acción Comunal. Esta pregunta demuestra la necesidad que tienen los socios y dignatarios en la capacitación empresarial, una característica que fortalece y potencia las capacidades del recurso humano, para poder realizar una mejor gestión en la organización comunal.

Encuestas aplicada a los secretarios- tesorero-fiscal de la ASOCOMUNAL y al Funcionario de Desarrollo comunitario en el municipio de El Peñol.

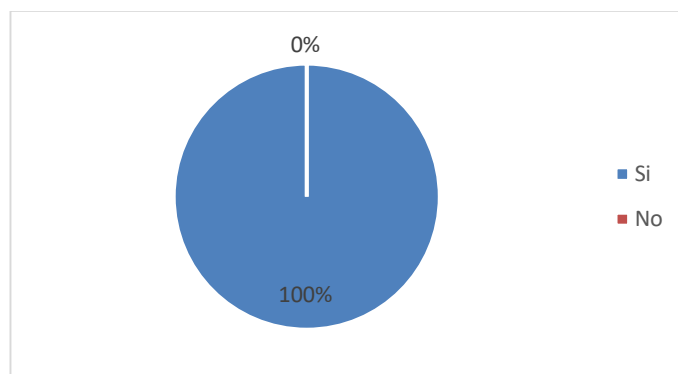
Gráfica 11. ¿Qué aspectos organizativos visualiza en las Juntas de Acción comunal del municipio que fortalezcan el aspecto socio empresarial?:



Elaboración: Fuente propia

El 50% de los dignatarios seleccionaron el recurso humano y la estructura administrativa entre los aspectos organizacionales que más se visualizan en el funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal como entes gestoras del desarrollo y que fortalecen el aspecto socio empresarial.

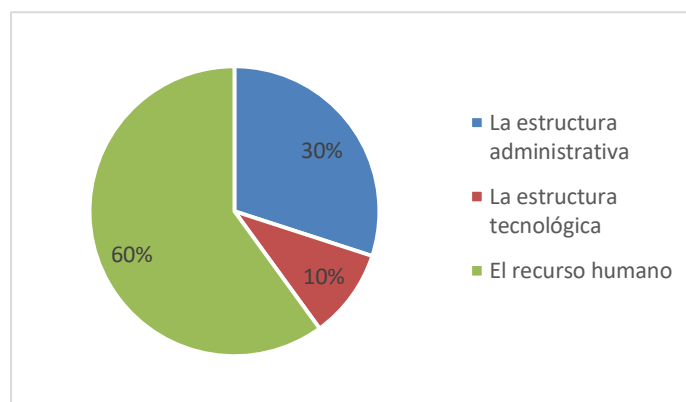
Gráfica 12. ¿Comparte la idea de que las Juntas de Acción comunal, además de ser un organismo de participación comunitaria en el desarrollo local, deben adoptar mecanismos que la lleven a organizarse como una empresa para el mejoramiento de la gestión?



Elaboración: Fuente propia

Los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Peñol, estuvieron de acuerdo en afirmar que estas organizaciones comunales, además de ser un organismo de participación comunitaria en el desarrollo local deben adoptar mecanismos que las llevan a organizarse como una empresa para el mejoramiento de la gestión.

Gráfica 13. ¿Considerando que la Junta de Acción Comunal podría funcionar como una empresa que aspectos de los mencionados no pueden faltar en el funcionamiento para conseguir este objetivo?

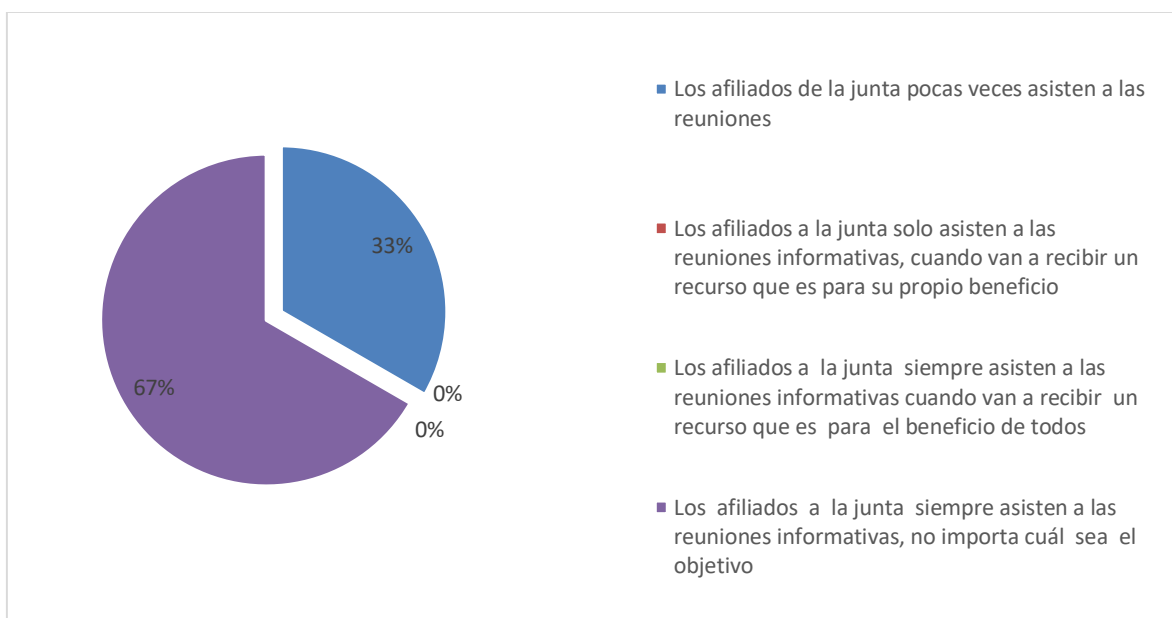


Elaboración: Fuente propia

El 60% de los dignatarios que fueron encuestados consideran el recurso humano como un elemento fundamental que no pueden faltar en el funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal, en menor orden de importancia está la estructura administrativa y en última instancia el factor tecnológico, Según los encuestados estos factores son más necesarios,

que siempre deben estar presente en el proceso de formalización empresarial de una organización social.

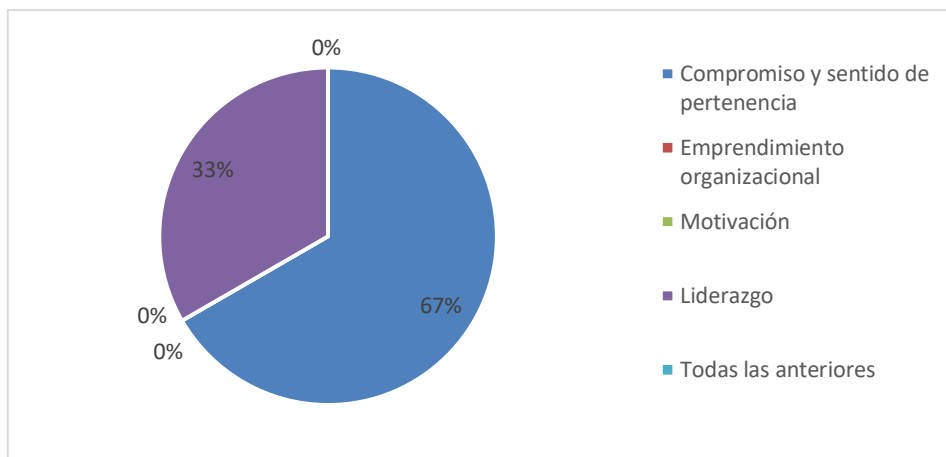
Gráfica 14. Los demás miembros de la junta de acción comunal ¿se encuentran motivados para participar en las actividades que propone el presidente; y esto se demuestra en las siguientes acciones?: Señale la que más corresponde:



Elaboración: Fuente propia

El 60% de los dignatarios de cada una de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol, señalaron la opción *asistencia a las reuniones informativas* como la mayor motivación que manifiestan miembros de la Junta de Acción Comunal para participar en las actividades que propone el presidente no importa cuál sea el objetivo, aunque según el 33% de los encuestados existen afiliados que pocas veces asisten a las reuniones de la Junta.

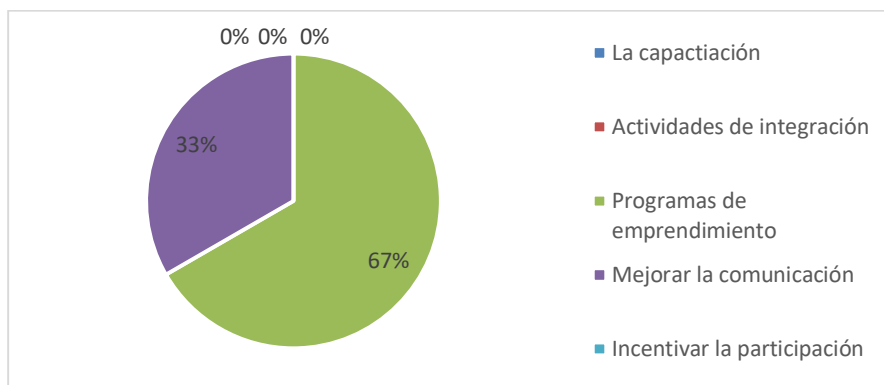
Gráfica 15. ¿Cuáles de las siguientes actitudes son las que más visualiza en los afiliados?



Elaboración: Fuente propia

Según las respuestas del 67% de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol, las actitudes que más visualizan en los afiliados son: el compromiso, el sentido de pertenencia, el emprendimiento organizacional, la motivación y el liderazgo. Un 33% de los encuestados, hizo énfasis en el liderazgo como una actitud que debe ser fundamental en todo proceso organizacional.

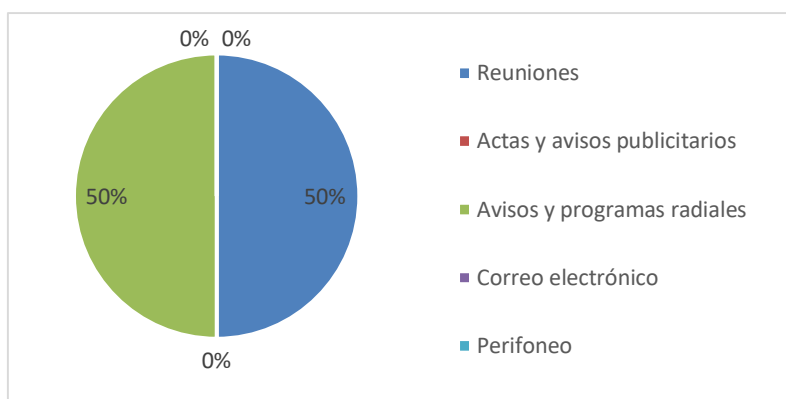
Gráfica 16. ¿Qué estrategias propone para fortalecer las actitudes personales de los miembros de la junta de Acción comunal?



Elaboración: Fuente propia

El 67% de los dignatarios propusieron los programas de emprendimiento como la principal estrategia para fortalecer las actitudes personales de los miembros de la junta de Acción comunal, mientras que el 33% propuso mejorar la comunicación.

Gráfica 17. ¿Qué mecanismos de comunicación organizacional utiliza la junta para difundir las informaciones?

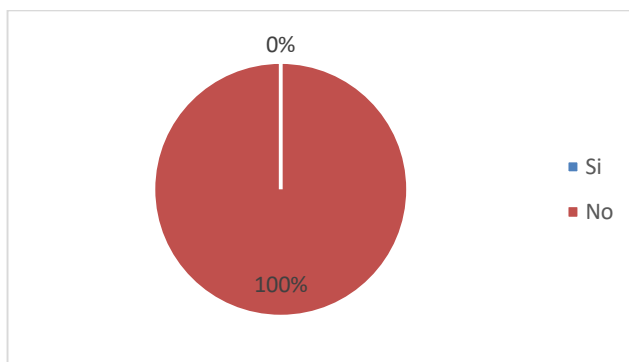


Elaboración: Fuente propia

El 50% de los dignatarios seleccionaron los avisos y programas radiales como los mecanismos de comunicación organizacional que más utiliza la junta para difundir las informaciones, el otro 50% seleccionó el perifoneo.

Encuesta aplicada al presidente de la ASO COMUNAL y al Funcionario de Desarrollo comunitario en el municipio de El Peñol.

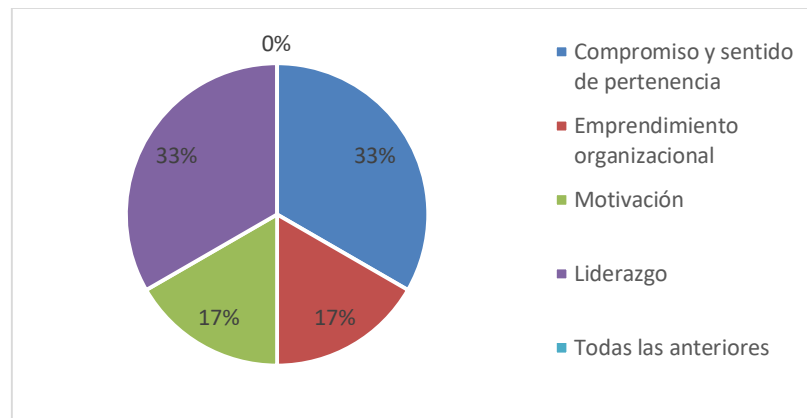
Gráfica 18. En procura de que las juntas de acción comunal adopten elementos empresariales ¿tienen en su estructura administrativa establecida la filosofía (misión- visión- objetivos institucionales)?



Elaboración: Fuente propia

El 100 % de las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Peñol han adoptado elementos empresariales dentro de su estructura administrativa conforme a una plataforma estratégica que establece la filosofía (misión- visión- objetivos institucionales).

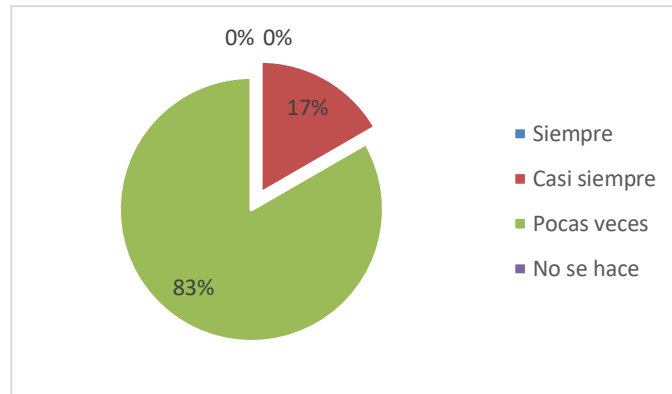
Gráfica 19. ¿Cuáles de las siguientes actitudes son las que más visualiza en los dignatarios?



Elaboración: Fuente propia

La gráfica muestra las principales actitudes que más se visualizan en los dignatarios según la percepción del presidente de la ASOCOMUNAL y el Funcionario de Desarrollo comunitario en el municipio de El Peñol, el liderazgo, el compromiso y sentido de pertenencia son las que más se perciben. En menor orden de importancia se encuentra la motivación y el emprendimiento organizacional.

Gráfica 20. ¿Los organismos de acción comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios?



Elaboración: Fuente propia

Los resultados de la gráfica según la percepción de los encuestados muestra que pocas veces los organismos de acción comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios.

Después de la reducción de datos obtenidos por medio de la encuesta que comprendió la organización del proceso, caracterización y del análisis descriptivo de los mismos, los resultados de esta primera parte permiten visualizar características de los factores organizacionales que favorecen u obstaculizan el fortalecimiento socio empresarial de las juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol.

Incidencia de los factores organizacionales en el fortalecimiento socio empresarial.

Como resultado del ejercicio de interpretación de datos, el siguiente paso implicó un analizar las respuestas de la entrevista, destacando la información más relevante que tiene una relación directa con el problema de investigación. Después de hacer lectura de la entrevista se relaciona con la información arrojada en la encuesta. Con esta información se establece el enlace de las categorías y subcategorías en torno a una categoría central, lo cual permite visualizar la incidencia de los factores organizacionales en el fortalecimiento socio empresarial.

Tabla 2: Análisis de categorías: Factores organizacionales que inciden en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL

CATEGORIA CENTRAL: Fortalecimiento socio empresarial de las Organizaciones de Acción Comunal (ASOCOMUNAL)			
Objetivo general: Establecer la incidencia de factores internos de la acción comunal como la gestión administrativa, la infraestructura tecnológica y el recurso humano en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol Antioquia, para el periodo 2016- 2019.			
Objetivo específico 2: Determinar la incidencia de los factores organizacionales en el fortalecimiento socio empresarial.			
Factores asociados al fortalecimiento empresarial			
CATEGORIAS	DEFINICIÓN	Factores que favorecen el fortalecimiento socio empresarial	Factores que desincentivan el fortalecimiento socio empresarial
Infraestructura tecnológica	Permite a la organización comunal un más fácil acceso a la información y comunicación, lo cual repercute en procesos de gestión y ejecución de proyectos de manera más ágil y oportuna. . El avance de la tecnología debe estar presente en todos los medios de prácticas organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mecanismos de comunicación ➤ Perifoneo ➤ Voz a voz ➤ Avisos radiales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desabastecimiento tecnológico ➤ Ausencia de mecanismos de comunicación eficiente ➤ Carencia de recursos tecnológicos como computadores, video beam, dispositivos de internet ➤ No hay mecanismos que faciliten la socialización de experiencias ➤ Carencia de agenda institucional que facilite la planeación de las actividades. ➤ Carencia de medios electrónicos de

			<p>comunicación organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Poco acceso a recursos externos.
Gestión administrativa	<p>Es el proceso mediante el cual el directivo o equipo directivo determinan las acciones a seguir según los objetivos institucionales necesidades detectadas, cambios deseados, nuevas acciones solicitadas ,implementación de cambios de mandos o necesarios y la forma como se realizan estas acciones y los resultados que se lograrán (González, Castel, & Cruz, 2011, pág. 4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iniciativa ➤ Conocimiento de las gestiones de la organización ➤ Conocimiento de las funciones por parte de los dignatarios ➤ Delegación y funciones de puestos de trabajo ➤ Plataforma estratégica , cada junta tiene definida la filosofía institucional ➤ Capacidad asociativa de los afiliados 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negativismo ➤ Miedo a asumir el riesgo. ➤ Pocas alternativas de crecimiento. ➤ Pocas oportunidades de emprendimiento ➤ Falta respaldo económico e institucional ➤ Poco empoderamiento institucional. ➤ Poco conocimiento empresarial de los dignatarios en el direccionamiento de la organización, ➤ Pocos espacios de capacitación empresarial ➤ Falta apoyo al emprendimiento por parte de otras organizaciones ➤ Perfeccionamiento del trabajo en equipo
Recurso Humano	<p>El elemento más valioso de la organización con capacidades y habilidades de desempeño necesarios en el cumplimiento de las funciones, el</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplimiento y responsabilidad a los compromisos ➤ Motivación al logro 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Negativismo ➤ Pocas oportunidades de acceso al conocimiento empresarial. ➤ Mejorar las relaciones humanas. ➤ Fortalecer el trabajo en equipo.

	<p>elemento más importante para la organización y administración de las instituciones. (Valdés Herrera, 2010).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empoderamiento ➤ Sentido de pertenencia ➤ Liderazgo ➤ Esfuerzo personal ➤ Participación en obras de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación empresarial
--	--	---	---

4.2 Discusión de resultados

A través de esta investigación se buscó conocer el estado actual de los factores organizacionales que tienen alto impacto en el fortalecimiento socio empresarial de las organizaciones comunales, para identificar los aspectos que más repercuten en su infraestructura interna, bien sea de manera favorable o desfavorable. En consecuencia, para hallar resultados que explican la incidencia de los factores organizacionales en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el caso específico del municipio de El Peñol se tuvo en cuenta un sistema de categorías que se registran en la tabla 2 y que surgen de los datos recogidos en cada uno de los instrumentos y que fue necesario analizar, desde la perspectiva de los participantes en la investigación.

Luego del desarrollo de este proyecto aplicado se pudo evidenciar una realidad problemática planteada en torno a la necesidad que tiene la Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal) de fortalecerse en el aspecto socio empresarial desde el mejoramiento de factores organizacionales como la Infraestructura tecnológica, la gestión administrativa, y el recurso humano en cada una de las Juntas de Acción Comunal del sector urbano y rural del municipio de El Peñol.

El análisis de datos de la encuesta y la entrevista da lugar a la formalización de las interpretaciones que permiten establecer conclusiones teóricas y explicativas desde la investigación. Posibilita describir las características de los factores organizacionales

seleccionados para el estudio que favorecen o limitan el proceso de fortalecimiento socioempresarial de la Asociación Comunal (ASOCOMUNAL) ya que tienen repercusión directa en el manejo interno de cada una de las Juntas de Acción Comunal.

Por lo tanto, las preguntas de la encuesta y la entrevista indagaron tópicos relacionados con las tres categorías, Infraestructura tecnológica, la gestión administrativa, y el recurso humano que tienen incidencia directa en los procesos internos de cada una de las Juntas de Acción Comunal; en cuyo análisis se destacan los factores que favorecen o limitan el fortalecimiento socio empresarial-

Todo lo anterior se basó en la perspectiva teórica del emprendimiento social como estrategia para mejorar la calidad de vida de las comunidades a través de las acciones de desarrollo que llevan a cabo las Juntas de Acción Comunal en cada una de sus jurisdicciones y desde lo que propone en el marco teórico frente al fortalecimiento socio empresarial, proceso que es entendido como el resultado de la combinación de tres factores: El recurso humano ,a través del espíritu y sus capacidades de emprendimiento y de liderazgo, el acceso a los recursos tecnológicos y los procesos de gestión comunitaria.

Según la percepción del Presidente de ASOCOMUNAL y del funcionario de desarrollo comunitario del municipio de El Peñol manifestada a través de la entrevista, se encontraron características en los factores organizacionales analizados que tienden al fortalecimiento socioempresarial de la Organización, se reflejan en el dinamismo que ejercen las juntas de Acción Comunal en el desarrollo local, manifestado en las actitudes de emprendimiento, liderazgo, sentido de pertenencia, empoderamiento, capacidades de asociación , la Visión empresarial , las cualidades del emprendedor y el conocimiento de la organización que tienen los dignatarios y afiliados que representan el recurso humano.

En el componente de *gestión administrativa*, se observa según la encuesta que el 100 % de las Juntas de Acción comunal del municipio de El Peñol han adoptado elementos empresariales cuentan con una plataforma estratégica que establece la filosofía (misión- visión- objetivos institucionales). Según la percepción de los encuestados en las organizaciones comunales se encuentran características en la gestión que aportan positivamente al fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL como:

- La iniciativa

- El Conocimiento de las gestiones de la organización y de las funciones por parte de los dignatarios
- La delegación y funciones de puestos de trabajo

La capacidad asociativa de los afiliados en el municipio de El Peñol, el liderazgo, el compromiso y sentido de pertenencia son las características que más se perciben en el recurso humano. En menor orden de importancia se encuentra la motivación y el emprendimiento organizacional.

En correspondencia con el factor *recurso humano*; las respuestas de las entrevistas fueron corroboradas con la información reportada en las encuestas. Según la muestra de participantes seleccionada para obtener información, los resultados indican que los líderes activos se encuentran identificados con la organización, se sienten a gusto y muestran agrado por pertenecer a las Juntas de Acción comunal de su vereda, consideran tener capacidades de liderazgo para poder participar en proyectos que promueven el desarrollo. Esta actitud manifiesta el sentido de pertenencia hacia la asociación; los miembros de la Junta de Acción Comunal poseen conocimiento de las gestiones que realiza la Junta en beneficio del desarrollo de la comunidad, el 77% siempre participan en las comisiones de trabajo que se establecen en su vereda o zona urbana; solo un 13% no participa de estas actividades,

El 50% de los dignatarios seleccionaron el recurso humano como el más importante en la organización, un factor que no pueden faltar en el funcionamiento de las Juntas de acción comunal; en segundo orden la gestión administrativa entre los aspectos organizacionales que más se visualizan en el funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal como entes gestoras del desarrollo y en última instancia el factor tecnológico. Las actitudes que más visualizan los dignatarios en los afiliados son en una frecuencia del 67% el compromiso, el sentido de pertenencia y el liderazgo según la opinión del 33% de los encuestados. Sin embargo, se perciben comportamientos poco emprendedores de los socios como el miedo a asumir el riesgo, actitudes individualistas, resistencia al trabajo en equipo, dificultades en las relaciones humanas y el negativismo, como las características que más se perciben. No se concede preponderancia por parte del recurso humano a las actitudes de motivación y emprendimiento organizacional.

En sentido opuesto al fortalecimiento socioempresarial de la organización, los aspectos que limitan este proceso fueron percibidos por los entrevistados por parte de actores externos manifestados en el poco apoyo a la gestión comunal de las instituciones como la alcaldía municipal, falta empoderamiento de estos actores. La carencia de espacios de capacitación y la no continuidad en los procesos de formación, la poca capacitación en emprendimiento social, la falta de recursos tecnológicos que mejoren los procesos comunicacionales.

En el factor tecnológico el 50% de los dignatarios y socios de las Juntas de Acción Comunal que fueron encuestados, seleccionaron la opción *avisos y programas radiales*, corresponde a la forma más efectiva como se enteran de las informaciones de la junta bien sea de la convocatoria a reuniones y realización de actividades o de los informes de gestión, en menor orden de importancia se encuentran las actas y avisos publicitarios, las reuniones y el perifoneo, mientras que el correo electrónico no es un medio de comunicación utilizado por las organizaciones. Los resultados perciben la dificultad que presentan las Juntas de Acción comunal en la comunicación organizacional, la cual no está siendo suficientemente efectiva. Esta característica hace evidente la falencia de la organización en la infraestructura tecnológica que pone en riesgo la eficiencia en la gestión. Se observa que el 60% de los socios y dignatarios que fueron entrevistados consideraron la opción casi siempre; al opinar que las informaciones que reciben sobre la gestión y el desarrollo de proyectos comunitarios son oportunas y eficaces, satisfacen sus expectativas. Mientras que en el 40% que respondieron a esta pregunta no ocurre lo mismo.

El 63% de los encuestados no han recibido asesoría o han asistido a capacitaciones sobre emprendimiento en las juntas de acción comunal. Esta pregunta demuestra la necesidad que tienen los socios y dignatarios en la capacitación, una característica que fortalece y potencia las capacidades del recurso humano, para poder realizar una mejor gestión en la organización comunal.

Por último, los encuestados estuvieron de acuerdo en afirmar que estas organizaciones comunales, además de ser un organismo de participación comunitaria en el desarrollo local, adoptan mecanismos que las llevan a organizarse como una empresa para el mejoramiento de la gestión. No obstante, El 67% de los dignatarios propusieron los programas de emprendimiento como la principal estrategia para fortalecer las actitudes personales de los

miembros de la junta de Acción comunal, mientras que el 33% propuso mejorar la comunicación.

El presidente de la ASOCOMUNAL y el funcionario de Desarrollo comunitario comentaron que es necesario fortalecer los procesos organizacionales en las juntas de acción comunal para alcanzar una mayor competitividad, ampliar la gestión y lograr mejores oportunidades de desarrollo local

El Objetivo específico 3, después de realizar el análisis de la investigación en términos del planteamiento del problema, la sustentación de la teoría que aborda la experiencia de las Juntas de Acción Comunal y sus avances en los factores organizacionales. La exploración de campo, por medio de los instrumentos investigativos establece en los hallazgos la necesidad de mejorar la organización comunal desde las falencias que más la afectan:

Propuesta de estrategias de fortalecimiento socio empresarial de la Aso comunal en el municipio de El Peñol.

En el recurso humano se evidencia la necesidad de brindar por parte de las instituciones, asesoría y acompañamiento en emprendimiento social a sus líderes, de tal modo que adquieran mayores capacidades de gestión y liderazgo, una manera de fortalecer la ASOCOMUNAL, en el aspecto socioempresarial.

En la infraestructura tecnológica se encuentra la ausencia de un sistema de comunicación organizacional que permitan el fortalecimiento de los procesos de comunicación de acuerdo con: la cultura organizacional, la identidad corporativa y los públicos o grupos de interés de la ASOCOMUNAL. La propuesta se inscribe dentro de acciones cuyos objetivos globales es optimizar la demanda y oferta de la información para que cada uno de los miembros de las juntas de Acción Comunal pueda realizar muy bien sus funciones, incrementar su eficacia y desempeñarse en el puesto de trabajo.

La elaboración de un plan de comunicación interna se enfatiza en la escucha, dando fluidez a la comunicación descendente y ascendente, en la confluencia de relaciones interpersonales y en la motivación que debe tener cada uno de los asociados para intervenir de manera proactiva en los distintos procesos de gestión. El plan de comunicación interna permite reunir informaciones estratégicas, operacionales y simbólicas, basadas en un conjunto de valores y de principios de acción que refuerzan la unidad de grupo. Por consiguiente debe adaptarse al ritmo de la organización y a los acontecimientos internos de esta a la disponibilidad del talento humano para ejecutar las acciones.

El plan de comunicación organizacional constituye un instrumento de trabajo para los miembros de las Juntas de ASOCOMUNAL, orientados a la mejora de las funciones reflejada en los procesos de gestión estratégica que conducen al cumplimiento de su razón social, a través de esta se logra su crecimiento y consolidación como una organización social de tipo voluntaria, sin ánimo de lucro.

Por consiguiente, el área administrativa de la ASOCOMUNAL será la encargada de direccionar el plan de comunicación organizacional, puesto que es allí donde se cuenta con toda la información necesaria que permite el trabajo de las demás áreas de gestión de la organización a partir de esta área se planearán y planificarán los diferentes procesos comunicativos que se lleven a cabo. Es de resaltar la importancia que tiene el talento humano de la organización en la intervención y desarrollo del plan de comunicación organizacional quienes necesariamente estarán incluidos en las operaciones de comunicación como los directamente responsables de las acciones y de los procesos a realizar.

Por otra parte, se enfatiza en la necesidad que tienen las Juntas de Acción Comunal de fortalecer la visión empresarial , y de impulsar una mejor gestión de los programas de desarrollo que pretendan adelantar en el futuro, se requiere implementar programas de apoyo institucional por parte del estado, en cabeza de instituciones como la alcaldía municipal en la capacitación en procesos empresariales. Se trata de desarrollar un programa de capacitación y organización socioempresarial, reconociendo sus avances de la asociación comunal en el desempeño organizacional a través del emprendimiento y de su liderazgo.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo fue el de identificar factores organizacionales asociados a aspectos sociales y empresariales de las Juntas de Acción Comunal de El Peñol, que están agrupadas en una organización de carácter comunal de segundo grado, como es la Asociación de Juntas de Acción Comunal “ASOCOMUNAL”.

Al respecto, el fortalecimiento socio empresarial de las Juntas de Acción comunal como un proceso orientado a los aspectos que permiten el crecimiento de las organizaciones comunales las facultan para ser más competitivas, cumplir con sus objetivos y por ende, tener una mayor efectividad en la gestión y ejecución de los proyectos que emprendan.

Es pertinente identificar características de los factores organizacionales que contribuyan al crecimiento de la ASOCOMUNAL, con la finalidad de generar nuevas estrategias de desarrollo rural alternativo, solidario y sostenible. Todo esto mediante un diagnóstico que permita tener elementos para el diseño de estrategias de fortalecimiento socio empresarial desde la Asociación Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL). Una alternativa para lograr el crecimiento empresarial en estas organizaciones de base es a través del emprendimiento social.

Las Juntas de Acción Comunal de El Peñol Antioquia, al igual que las que pertenecen a todas las entidades territoriales en Colombia, han sido un motor de avances en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades urbanas y rurales de este municipio: artífices en la construcción y mantenimiento de vías rurales, a la pavimentación de vías urbanas, la construcción de acueductos veredales, viviendas, placas polideportivas y su posterior techado y otras muchas realizaciones por el sistema de autoconstrucción, que no se pueden desconocer como factores de incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que habitan este Municipio y son reconocidos por actores de primera línea en el contexto local.

Sin demeritar la importancia de este tipo de obras que contribuyen al progreso local, existe un componente muy importante en el campo de acción de las organizaciones comunales

como lo es lo referente a la cualificación de las personas que las integran. No obstante, al ser las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sin ánimo de lucro, sus actividades orientadas a la gestión de recursos y la administración de los mismos deben atenderse con un criterio empresarial, buscando maximizar los réditos económicos en función del beneficio social.

Definir la misión, la visión, la elaboración del plan de desarrollo, de los objetivos, las metas, la estructura administrativa, el manual de funciones de los órganos de administración, de dirección y de control de las juntas de acción comunal de este municipio, son tareas acordes al fortalecimiento empresarial que he propuesto en este trabajo, en el actual período de gobierno municipal 2.016-2.019.

De lo anterior se concluye que el fortalecimiento socio empresarial de las juntas de acción comunal es una tarea apremiante que se debe afrontar con la convicción que teniendo organizaciones comunales sólidas social y empresarialmente, las comunidades donde están asentadas las Juntas de Acción Comunal mejorarán en sus condiciones de vida, gracias a la gestión coherente, solidaria y articulada en beneficio de las comunidades con los agentes institucionales que tienen injerencia en el territorio del ámbito empresarial local.

Tendremos El Municipio de El Peñol, en la dirección correcta de alcanzar significativos niveles de desarrollo alternativo sostenible y solidario para sus habitantes, en un período relativamente corto de la vida municipal: 2016-2019, y que con una formación sólida social y económica de sus organizaciones comunales, la tendencia continuará en incremento en los años posteriores.

RECOMENDACIONES

Al analizar y proponer nuevas iniciativas y recomendaciones que fortalezcan la participación comunitaria a través del fortalecimiento de la Asociación de Juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol, se encuentra que las características internas de las JAC, que limitan o desincentivan el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL son factores organizacionales que hay que entrar a mejorar en el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol en procura de alcanzar una mayor competitividad, ampliar la gestión y lograr mejores oportunidades de desarrollo local.

Las organizaciones comunales de El Peñol, deben tener en su interior una fuerza integradora, cohesionadora que las fortalezca social y empresarialmente para enfrentar los retos que la cambiante realidad del mundo de hoy les depara. Aspectos enmarcados en características sociales para una organización como son el liderazgo, la disciplina, la orientación a resultados, el pensamiento estratégico, el trabajo en equipo, la capacidad para superar dificultades, son factores que especialmente quienes lideran las juntas de acción comunal y en el caso concreto las que tienen su asentamiento territorial que en el municipio de El Peñol deben poseer para guiar a la organización por senderos de progreso y desarrollo para sus habitantes, lo cual les permitirá no solo fortalecer el componente social de los miembros de la organización, es decir de los afiliados, si no también extender estos beneficios a los grupos familiares relacionados con los asociados, alcanzando influencia en toda la comunidad.

Estas organizaciones de base puedan alcanzar una mejor gestión en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población si mejoran los sistemas de comunicación institucional ,tanto a nivel interno como externo y si se potencializan las capacidades y habilidades empresariales que poseen las personas que conforman la organización a través de programas de capacitación y asesoramiento en emprendimiento social.

De igual modo, si las Juntas de Acción Comunal realizan un mayor acercamiento entre las instituciones como la Alcaldía municipal, se fortalecerán nuevas iniciativas para que sean las comunidades las que puedan alcanzar una mejor calidad de vida adquirida a través de la gestión que estas organizaciones se encarguen de hacer.

LISTA DE REFERENCIAS

Trabajos citados

Alcaldía Municipio de El Peñol Antioquia . (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019 “ Ahora si Peñol .* El Peñol Antioquia .

- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). Manual de emprendimiento para las organizaciones sociales. *MIDES. De la organización territorial*. (1991). Colombia.
- Centencia C,588 de 2001, Celebración de convenios solidarios por Juntas de Acción Comunal (Corte Constitucional Colombiana 9 de Marzo de 2016).
- Artículo 8, Ley 743 . (2002). De las organizaciones de acción comunal. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, D,C., Colombia.
- Barquero, A., & Vasquez. (2006). Surgimiento y transformación de clusters y milieus en los procesos de desarrollo. *EURE*, V(95), 75-92.
- Castillo, V., & Varela, R. (2013). Congreso Internacional de contaduría, administración e informática. *Factores organizacionales y su impacto en la estrategia de equipos de trabajo*. Mexico.
- Castro, E. . (2012). *Lideres y seguidores un arelacion dual . Articulos relacionados .* Recuperado el 10 de marzo de 2019, de Revista Redalyc.org : <https://www.redalyc.org/html/904/90431109041/>
- Castro, E., & Clemenza, C. A. (2012). Lideres y seguidores: una relacion dual. *Revista Multiciencias*, 12(Extraordinario), 251-255.
- Chaparro, A. (2010). Emprendimientos y empresas agrarias y rurales más sustentables, para la sustentabilidad de los territoriosAgrarians and rural ventures and companie. *Agronomía colombiana*, 28(3), 483-490.
- Chica, M., Posso, I., & Montoya, J. (2011). *La importancia del emprendimiento social en Colombia*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de Articulos relacionados: hemeroteca.unad.edu.co/index.php/working/article/download/1915/2141
- Chuquizuta, A., & Ebert, D. (2001). *La Teoría de la Organización .*
- Congreso de la Republica. (06 de Jiulio de 2012). Ley 1552. *Por el cual se dictan normas para modernizar la organizacion y funcionamiento del municipio*. Bogota , D,C., Colombia.

- Constitución política de Colombia . (1991). Artículo 286 de la organización territorial. Colombia.
- Constitución Política de Colombia. (2016). *Artículo 226*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-7/capitulo-8/articulo-226>
- Constitución política de Colombia; Ley 743 de 2002, Artículo 38. (2002). Organismos de Acción Comunal. *Constitución política de Colombia. Título primero de desarrollo a la comunidad*. Bogotá D,C.
- CORNARE. (2015). Plan de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima para el oriente antioqueño. Medellín, Colombia.
- DAN SOCIAL. (2011). Política para el Fortalecimiento de la acción comunal. *Solidario*.
- Dávila, R. (2002). *Conceptos básicos de organización y gestión cooperativa*. Instituto de estudios rurales . Pontificia . Universidad Javeriana, Bogotá D, C.
- Del Valle, A., & Mezher, T. (2015). Emprendedores sociales y su papel en el desarrollo integral de la comunidad. *Universidad Nacional Experimental*.
- Denzin, N. k. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Londres : Sage.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). Política de Innovación Social. Bogotá , D,C.
- Desarrollo, F. P. ((2012-2015 y 2016- 2019)). Introducción al Plan de Desarrollo por periodo. *Procedimiento Tributario estudiantes FUMC. Plan de Desarrollo (2012-2015 y 2016- 2019)*. .
- Drucker, P. (2003). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Mexico: Norma.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo* . Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Fayol, H. (1994). *Principios de administración*. Mexico : Continental.S.A de C.V. México.

- Federación Colombiana de Municipios. (2009). Guía practica para la internacionalización de municipios. *Gestión internacional de gobiernos locales y asociaciones municipales*. Bogotá , D.C., Colombia.
- FEMP. (2011). *Manual de gestion de la cooperación al desarrollode los gobiernos FEMP*. Obtenido de <http://www.dpz.es/ficheros/documentosManualesgestióndela cooperaciondesarrollodelosgobiernosloclaesFEMP2011.pdf>
- Galeano, A., & Jaramillo. (2015). *Visibilización del Pensamiento Crítico y Proyecto de Vida*. Bogotá, D,C: Universidad de La Sabana.
- Galeano, E. (2004). *Estretegias de investigación cualitativa*. . Medellín : La carreta .
- Gallego, J., & Pitxer, J. (2009). *Políticas locales participativas y desarrollo territorial.Arxius*. Obtenido de <http://www.uv.es/~sociolog/arxius/ARXIUS%2021/juan%20gallego%20josep%20pitxer.pdf>
- Gobernación de Antioquia. (2008). Gestión y participación comunitaria de las Juntas de Acción Comunal. *Manual Comunal Ilustrado. Secretarái de participación ciudadana y desarrollo local* . Medellín, Colombia.
- Gomez Ortiz, A. (Enero- junio de 2008). El liderazgo empresarial para la innovación tecnológica en las micro, pequeñas y medianas empresas. *Revista científica : Pensamiento y gestion*(24).
- Gómez Ortiz, A. (2008). El liderazgo empresarial para la innovación tecnológica en las micro, pequeñas y medianas empresas. *Pensamiento y gestion* .
- González, M., Castel, L., & Cruz, A. (2011). El sistema de gestión de los recursos humanos académicos a tiempo parcial para la filial universitaria municipal. *Cuadernos de educación y desarrollo*, 3(26).
- Hernández Salazar, R. (2010). Crónicas sobre la historia de la Acción Comunal en el viejo y el nuevo Peñol. *Funadación Amigos del Museo*, 1-15

- Hernández, R. (1997). *Metodología de la investigación. Métodos de investigación cualitativa y Cuantitativa*. Mexico: Mc Graw Hill. Cuarta edición.
- Jessop, B. (1999). *Crisis del estado de bienestar . Hacia una nueva teoría del estado y sus consecuencias sociales*. Bogotá, D,C: Siglo del hombre. Editores.
- Kemmis, S. (1998). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Londoño, R. (1994). *Una visión de las organizaciones populares en Colombia*. Bogotá :
Gazeta.
- Lopez Gonzalez, J. (2013). *El líder al interior de los grupos de trabajo, factor de desarrollo para el trabajo en equipo*. Trabajo de grado: Diplomado de Alta Gerencia , Univesrsidad Militar Nueva Granada, Facultad de Ciencias economicas , Bogota, D,C.
- Mateus, J., & Brasset, D. (de 2006). *Economía y desarrollo, 1*. Recuperado el 12 de junio de 2018, de <http://www.fuac.edu.co/revista/M/cinco.pd>
- Ministerio de Educación. (2013). *Mecanismos de participación ciudadana*. Recuperado el 18 de marzo de 2013, de Disponible en: Unidad de Atención al ciudadano.<http://mineducación>. .
- Mora Rendón, S. (2010). Gestión en las asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios.Un nuevo modelo administrativo. *Revista académica de economía. Observatorio de la economía larinomericana*.
- Navajo, P. (2009). *Planeación estratégica en las organizaciones no productivas. Guía participativa basada en valores*. Madrid España: Narcea. S.A de Ediciones .
- Oficina de Estudios, O. d., & Técnico, y. A. (2012). *Guía de presupuesto público territorial*.

- Oses Cabrera, R., Amador, G., Díaz, L., & Sánchez, C. (2007). *Programa de formación de formadores para la organización Comunal. El emprendimiento Comunal* . Bogotá D,C: Imprenta Nacional de Colombia.
- Pabón, R. (2010). Editorial. Acción comunal base social de emprendimiento y desarrollo nacional. *Solidario* , (17), 4-22.
- Pareja, D., & Restrepo, J. D. (2015). *Participación política de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Andes Antioquia*. Tesis de grado para optar el título de trabajadores sociales, Universidad de Antioquia, Trabajo social, Medellín.
- Presidencia de la Republica, Constitución Política de Colombia, Ley 743. (2002). Ley 743 , Titulo I. *Constitución de organismos comunales*. Bogotá, D,C, Colombia.
- Programa Agropecuario Municipal (PAM). (2017). *Corporación Grupo de Asesorías e Investigaciones Ambientales.(GAIA)*.
- Saiz Vélez, J. (2012). Capital social y empresas rurales: Un estudio de caso. *Criterio libre*(19), 143-161.
- Salinas, F., & Osorio, L. (2012). Emprendimiento y economía social , oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. *Revista de economía Pública, Social y Cooperativa*, 129 -151.
- Sánchez C, J., & Vargas P, A. (2017). Incidencia de las juntas de acción comunal en el desarrollo local. *Equidad Desarrollo*(27), 195-211.
- Sánchez Otero, M. (2012). Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal. *Económica CUC*, 33(1), 65-80.
- Tapias, M. N. (2005). En Derecho a solidarizarse. *Ponencia* (pág. 127). Bogota: Ansocial .
- Tarazona, J. F. (2016). *Causas y consecuencias socioeconomicas en el municipio de El Peñol, durante el desarrollo hidroelectrico de El Peñol Guatapé, entre 1960 y 1978*. tesis de grado para optarel titulo de Magister en Historia, Universidad de Antioquia, Medellín.

- Técnico, O. d. (2012). Guía de presupuesto público territorial . Bogotá D,C .
- Toro A, J. B. (2000). *El ciudadano en la construcción de lo social*. Bogota : CEJA.
- Torres, J., & Gonzalez, L. (2015). *Procesos de fortalecimiento, liderazgo y organización comunitaria en la Casa DelEspiritu juvenil Jaime Garzon perteneciente a la localidad de La Candelaria*. Trabajo de Grado en Servicio Social Comunitario elaborado como requisito para optar al Título de Psicóloga, Secretaria de integracion social - Subdireccion para la juventud , Bogota. D.C.
- Torres, S., & Mejia, A. (2006). Una visión contemporánea del concepto de administración: revisión del contexto colombiano. *Cuaderno de administracion*, 19(32), 111-133.
- Valdés Herrera, C. (2010). *Gestiopolis*. Obtenido de Teoría de la organizacion y estructuras organizacionales: Valdés Herrera Clemente. (2010, febrero 3). Teoría de la organización y estructuras organizacionales. Recuperado de
- Zapata, E. (2007). *Manual 1-es.pdf*. Obtenido de <http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicación/docs/271-Maanual-es.pdf>
- Zapata, M., & Arjona. (de de 2014). Obtenido de <https://www.proyectoallas.net/documents/161716/190300/cuadernoallas03ok.pdf/ba7cb7c07-fb90-415c-9fb4-4b3769f74a7b>

ANEXOS Y APÉNDICES

Anexo 1.

Título: Entrevista aplicada a los presidentes de la Aso comunal y al Funcionario de Desarrollo comunitario en el municipio de El Peñol.

La siguiente entrevista se realiza con el fin de identificar características de los factores organizacionales en las Juntas de Acción comunal que favorecen u obstaculizan el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol.

Por favor responda con sinceridad a las siguientes preguntas. La información solo se utilizará para los fines de la investigación. No necesita escribir su nombre

1. ¿Qué comportamientos se visualizan en la dinámica interna de las Juntas de Acción Comunal del municipio que inciden en el fortalecimiento socio empresarial de la organización?_____
2. ¿Qué opiniones le merece la gestión de las Juntas de Acción comunal en procura de obtener mejores oportunidades de desarrollo?

3. ¿Qué estrategias organizativas deberán implementar las juntas de Acción Comunal en el municipio para fortalecer la gestión y alcanzar mejores oportunidades de desarrollo local?_____

4. ¿Qué capacidades y potencialidades observa en el recurso humano?. ¿Estarán capacitados para asumir sus funciones y/o participar en actividades de gestión y emprendimiento comunal ?..¿Qué debilidades observa en su desempeño?

5. ¿Qué tipo de acciones innovadoras que fortalezcan el componente socio empresarial implementan las Juntas de Acción Comunal en cabeza de sus líderes con mejores resultados?_____

6. ¿Qué actitudes emprendedoras observa en los líderes comunales para potenciar las capacidades de gestión?_____
7. ¿Qué elementos empresariales se debieran adoptar la ASOCIACION COMUNAL para mejorar la estrategia de gestión y potenciar el desarrollo?_____
8. ¿Qué mecanismos utiliza la Aso comunal para promover la buena comunicación organizacional entre los dignatarios y afiliados?_____
- _____

Anexo 2.

Título: Encuesta aplicada a los socios de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de El Peñol.

La siguiente encuesta se realiza con el fin de identificar características organizacionales de las Juntas de Acción Comunal que favorecen u obstaculizan el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol.

Por favor responda con sinceridad a las siguientes preguntas. La información solo se utilizará para los fines de la investigación. No necesita escribir su nombre.

1. Indique su nivel de escolaridad: Primaria incompleta_ Primaria_ Bachillerato completo_ Bachillerato incompleto_
2. ¿Es líder comunal activo, es decir, que está inscrito y participa en las comisiones de trabajo que establece la Junta de Acción comunal? Siempre_ Casi Siempre Algunas_ Veces _No lo hace.
3. Tiempo mínimo como líder activo dentro del organismo comunal: Menos de 3 meses_ De 3 a 6 meses _ 1 año_ Más de un año_
4. ¿En el supuesto caso de no estar asociado a ninguna junta de acción comunal le gustaría asociarse y poder participar en proyectos que promueven el desarrollo? SI-NO-
5. ¿En caso de estar afiliado a la junta de acción comunal se siente a gusto en la organización? SI-NO-
6. ¿Tiene conocimiento de las gestiones que realiza la Junta de Acción Comunal en beneficio del desarrollo de la comunidad? Sí_ No_
7. ¿Considera tener capacidades de liderazgo para promover de manera activa en su comunidad veredal los proyectos que lleva a cabo la Junta de Acción Comunal para el beneficio de la misma? Si_No_
8. ¿Considera que las informaciones sobre la gestión y el desarrollo de proyectos comunitarios que recibe de los dignatarios de la Junta es oportuna y eficaz y satisfacen sus expectativas? Siempre_ Casi Siempre_ Pocas veces_ Nunca_
9. ¿La forma más efectiva como usted se entera de las informaciones de la junta bien sea de la convocatoria a reuniones y realización de actividades o de los informes de

gestión es a través de ?:

- a) Reuniones_
- b) Actas y avisos publicitarios _
- c) Avisos y programas radiales_
- d) Correo electrónico _
- e) Perifoneo_
- f) Todas las anteriores_
- Otra__
- Cual _
- Ninguna_

10. ¿Ha recibido asesoría o ha asistido a capacitaciones sobre emprendimiento en las Juntas de Acción Comunal? Si _NO

Anexo 3.

Título: Encuestas aplicada a los secretarios- tesorero-fiscal de la ASOCOMUNAL y al Funcionario de Desarrollo comunitario en el municipio de El Peñol.

La siguiente encuesta se realiza con el fin de identificar características organizacionales de las Juntas de Acción Comunal que favorecen u obstaculizan el fortalecimiento socio empresarial de la ASOCOMUNAL en el municipio de El Peñol.

Por favor responda con sinceridad a las siguientes preguntas. La información solo se utilizará para los fines de la investigación. No necesita escribir su nombre

1. ¿Qué aspectos organizativos visualiza en las Juntas de Acción comunal del municipio que fortalezcan el aspecto socio empresarial? a). La Estructura administrativa. b). La Estructura tecnológica. c). Recurso humano. d). Todos los anteriores.
2. ¿Comparte la idea de que las Juntas de Acción comunal, además de ser un organismo de participación comunitaria en el desarrollo local, adopten mecanismos que las lleven a organizarse como una empresa para el mejoramiento de la gestión? SI- NO
—
3. ¿Considerando que la Junta de Acción Comunal podría funcionar como una empresa que aspectos de los mencionados considera que no puede faltar en el funcionamiento de las Juntas de acción comunal? La Estructura administrativa. b). La Estructura tecnológica. c). Recurso humano. d). Todos los anteriores.
4. Los demás miembros de la junta de acción comunal ¿se encuentran motivados para participar en las actividades que propone el presidente; y esto se demuestra en las siguientes acciones?: Señale la que más corresponde: a) Los afiliados de la Junta pocas veces asisten a las reuniones, b) Los afiliados a la junta solo asisten a las reuniones informativas cuando van a recibir un recurso que es para su propio beneficio._ c) Los afiliados a la junta siempre asisten a las reuniones informativas cuando van a recibir un recurso que es para el beneficio de todos_ d) Los afiliados a la junta siempre asisten a las reuniones informativas, no importa cuál sea el objetivo.
5. ¿Cuáles de las siguientes actitudes son las que más visualiza en los afiliados?

a). Compromiso y sentido de pertenencia b) Emprendimiento organizacional_ c) Motivación_ d) Liderazgo _e) Todas las anteriores_

6. ¿Qué estrategias propone para fortalecer las actitudes personales de los miembros de la junta de Acción comunal? a) La capacitación_ b) Actividades de integración_ c) Programas de emprendimiento_ d)Mejorar la comunicación_ e) |Incentivar la participación

7. ¿Qué mecanismos de comunicación organizacional utiliza la junta para difundir las informaciones? a) Reuniones_ b)Actas y avisos publicitarios_ c)Avisos y programas radiales_ d)Correo electrónico_ e) Perifoneo_ f) Todas las anteriores_

a) Otra__ Cual_ Ninguna

Encuesta aplicada a los presidentes de la Aso comunal y al Funcionario de Desarrollo comunitario en el municipio de El Peñol.

La siguiente encuesta se realiza con el fin de establecer la incidencia de factores organizacionales en el fortalecimiento socio empresarial de las juntas de acción comunal en el municipio de El Peñol para el periodo 2016- 2019 y a partir de la información arrojada proponer estrategias de fortalecimiento socio empresarial de la Aso comunal

Por favor responda con sinceridad a las siguientes preguntas. La información solo se utilizará para los fines de la investigación. No necesita escribir su nombre

1. En procura de que la juntas de acción comunal adopten elementos empresariales ¿tienen en su estructura administrativa establecida la filosofía (misión- visión- objetivos institucionales? Sí_ No_
2. ¿Cuáles de las siguientes actitudes son las que más visualiza en los dignatarios? a). Compromiso y sentido de pertenencia_ b) Emprendimiento organizacional _c) Motivación_ d) Liderazgo_ e) Todas las anteriores_
3. ¿Los organismos de acción comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios?. Siempre_ Casi Siempre_ Pocas Veces_ No se hace-